

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
METROPOLITANA**

UNIDAD IZTAPALAPA

Casa abierta al tiempo

**POSIBLES FACTORES QUE INTERVIENEN EN LA REINCIDENCIA
DE LA CONDUCTA INFRACTORA DE LAS MENORES INTERNAS
DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO PARA
MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADAS EN PSICOLOGÍA SOCIAL**

PRESENTAN:

**COLÍN MARTÍNEZ MÓNICA LEONOR
TORRES MONTALVO PERLA LILIANA**

ASESOR: FERNÁNDO ORTIZ LACHICA

MÉXICO, D.F.

MARZO 2003

“Sustituyeron los dulces por las armas, los libros por el dinero fácil. No se trata de niños de la calle; son infantes que provienen de familias comunes, muchas veces adineradas, que desde pequeños enfrentaron desintegración familiar, la inconfesable violencia intrafamiliar, los abusos sexuales de los mayores....”

UNICEF

“Se trata de una generación de delincuentes infanto-juveniles que se amparan en su corta edad para cometer cualquier delito impunemente. Son menores que a su corta edad ya acumularon graves frustraciones, rencores y cólera contra la sociedad. Son los delincuentes del mañana, los que poblarán las prisiones y pondrán en jaque a las instituciones”.

Secretaría de Gobernación (1995)

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
JUSTIFICACIÓN.....	7
MARCO SOCIOHISTÓRICO	
CAPITULO I : ALGO DE HISTORIA.....	9
CAPITULO II: ESTADÍSTICAS SITUACIÓN ACTUAL.....	15
MARCO TEÓRICO	
CAPITULO III: MENORES INFRACTORES/ DELINCUENCIA.....	27
CAPITULO IV: CRIMINALIDAD FEMENINA.....	43
CAPITULO V: TEORÍA DEL APEGO.....	52
MÉTODO	
CAPITULO VI: METODOLOGÍA.....	69
RESULTADOS	
CAPITULO VII.....	79
CONCLUSIONES	
CAPITULO VII.....	89
DISCUSIÓN	
CAPITULO IX.....	92
LIMITACIONES	
CAPITULO X.....	95
REFERENCIAS	96
ANEXOS.....	99

INTRODUCCIÓN

La delincuencia juvenil, se presenta de manera cada vez más frecuente y violenta, involucrando y atrayendo la atención de la sociedad. Cada vez es más evidente que es un problema complejo y que las estadísticas reportan no sólo un aumento en la participación de menores en delitos graves, sino una disminución considerable en torno a la edad de inicio de los menores en este tipo de actos.

Históricamente, se ha relacionado a la delincuencia con los varones, sin embargo la participación de las mujeres también ha ido en aumento y aunque no se puede comparar en cantidad, no por ello es menos importante.

Las diferentes investigaciones que se han realizado para explicar las causas que llevan a los menores a delinquir, plantean que en el comportamiento delictivo juvenil intervienen factores biológicos, sociales, contextuales y de personalidad, y que los factores que colocan a los niños en situación de riesgo no sólo incluyen signos precoces de la conducta antisocial, sino también la familia, la escuela, el vecindario y la comunidad, entre otros.

Este estudio tiene como finalidad reconocer aquellos factores que pueden estar relacionados con la conducta infractora que presentan las menores así como la reincidencia de la misma, tomando en cuenta, aquellas causas que en otras investigaciones se han encontrado pero se hace énfasis en la importancia que

tiene para el desarrollo de l@s menores, el tener bases seguras provenientes de aquellas personas que se encargaron de su cuidado desde los primeros años de vida, tomando como sustento para ello la teoría del apego.

Apego básicamente se refiere a toda conducta que tenga como intención la proximidad con otro individuo perfectamente identificado y a quien se percibe como alguien mejor capacitado para enfrentar al mundo. Y que se presenta con estilos o tipos diversos: apego seguro, inseguro o evitativo, desorganizado y ambivalente. (Bowlby, 1969/1982,1973); además de la autoestima, que a nuestro parecer está totalmente relacionada con la teoría antes mencionada.

Vale la pena destacar que otra de las pretensiones de esta investigación es dar un acercamiento hacia que tanta tendencia hay por parte de las menores internas en el Centro de Diagnóstico y tratamiento para Mujeres, a reincidir en la conducta infractora.

De esta manera podemos mencionar que según nuestros hallazgos, las menores participantes en este estudio, reportan tener estilos de apego inseguro (con sus diversas variantes), con ambas figuras materna y paterna, así como una autovaloración negativa y en su mayoría un mediano riesgo de reincidencia, además de presentar por parte de su familia y pareja en el caso de quien la tiene, diferentes tipos de violencia, que va desde la física hasta la psicológica-emocional.

Todo esto nos lleva a reflexionar sobre el hecho de que no se puede hablar de una causa específica o un factor determinado para que se presente este tipo de conductas en l@s menores, sino más bien se debe manejar como una amalgama de causas, de factores, de circunstancias así como de tipos de personalidad, entre otras cosas, que en conjunto se constituyen como predisposiciones que están latentes y pueden ser generadoras de las conductas determinadas como violaciones a la ley es decir en las conductas infractora y de reincidencia en l@s menores.

JUSTIFICACIÓN

La delincuencia, es un problema en el que de una u otra forma, nos encontramos inmersos todos. Basta encender el televisor y sintonizar cualquier noticiero, leer un periódico, escuchar la radio o incluso tener una plática cotidiana, para podernos percatar de esto, si es que aún no lo hemos vivido en carne propia.

Si bien esto resulta alarmante, lo es más el hecho de que día a día entre las personas que llevan a cabo, este tipo de actos, nos encontramos con una participación cada vez mayor de menores de edad, pertenecientes a ambos sexos; aunque la incidencia de los menores varones se presenta con mas frecuencia.

Sin embargo, no por ser menor en cantidad, la recurrencia de las mujeres menores, es menos grave, ya que según la Secretaría de Gobernación, esta cantidad ha ido en aumento, y más delicado aún, es que la edad de iniciación a la delincuencia, ha disminuido y por otra parte, la reincidencia de la conducta infractora se ha incrementado en ambos sexos.

Esto nos parece un hecho por demás preocupante, ya que quienes trabajan con estos menores, tienen la certeza de que entre menor sea la edad de inicio en la delincuencia de las y los menores, es más alta la probabilidad de reincidencia, y a su vez, entre más frecuente sea la tendencia a reincidir, se acrecienta la

probabilidad de que estos (as) menores, se conviertan en criminales una vez llegados a la edad adulta.

Ante tal situación, surge en nosotras el interés por realizar esta investigación, tratando de identificar algunos factores que podrían ser considerados como riesgos, o detonadores de conductas infractoras y de reincidencia de las mismas, particularmente en las menores.

El motivo por el cual nos interesamos por las menores, parte de la idea de que los delincuentes o infractores son estigmatizados, marcados, discriminados por la sociedad; pero esto se hace aún más evidente o dicho de otra forma aparece por partida doble si el sexo de éstos es femenino.

Por otra parte nos resulta importante abrir un espacio para incluir a las mujeres, especialmente a las menores en este tipo de actos, ya que históricamente a la delincuencia se le ha asociado con la masculinidad; y al parecer esto ha provocado un cierto aislamiento en torno a la información e investigación que de estas menores se tiene públicamente.

En la antigüedad se carecía de la dimensión exacta, relativa al menor infractor, como lo expresan García y Carranza (1984). Tampoco se tenía conocimiento relativo a la investigación sobre el tema, y en todo ese campo existía “escasa o nula diferenciación de los procedimientos aplicados a los adultos, tanto a nivel normativo como de ejecución penal”. Los autores continúan diciendo que, ya para comienzos del siglo XIX, se empezaron a favorecer códigos penales retribucionistas con un inicio de tratamiento diferencial para los menores, utilizando la figura jurídica del discernimiento y, en relación con la ejecución, ésta ya no se realizó en las mismas instituciones en las que se trataba a los adultos delincuentes.

Los primeros tribunales para menores aparecieron en países como Francia, Estados Unidos y Argentina. Sin embargo, este nuevo concepto estaba conformado por procedimientos de justicia destinados a los adultos (Sánchez, 1995).

Según este mismo autor en México, esta corriente se inició con el Código de 1871, continuó desarrollándose con leyes aisladas durante las dos primeras décadas del siglo anterior, y no fue sino hasta 1923 que se inauguró el primer Tribunal para Menores de la República en el Estado de San Luis Potosí.

En sus inicios, la atención y tratamiento que se otorgó a los menores que ingresaban al tribunal, se guiaba con la idea de que los delincuentes tanto menores como adultos, eran seres humanos de inferior calidad, que tenían que ser, si era posible reeducados en toda la extensión de su personalidad.

El contexto de los menores infractores en México, ha transcurrido, por diversas etapas, desde donde se puede observar cómo y de qué manera se ha venido modificando.

Anteriormente en nuestro país, la situación de los menores que cometían infracciones se regía por el Código Penal de 1871, en el que se establecían como bases para determinar la responsabilidad de los menores: la edad y el discernimiento. En él se establecía que: los menores de nueve años estaban exentos de responsabilidad, los que tuvieran entre 9 y 14 años se considerarían en situación dudosa que aclararía el dictamen pericial y los de 14 a 18 años se reconocerían con discernimiento ante la Ley, con presunción plena (Ruiz, 2000).

Sobre esta base, al menor que había ejecutado un acto tipificado como delito por las leyes siendo mayor de 14 años o, si teniendo entre 9 y 14 años, su acusador había probado suficientemente su discernimiento ante las autoridades, se le enviaba a la Cárcel Nacional de Belén, fundada a raíz del decreto del 7 de octubre de 1848 -por el que se autorizaba construir una Penitenciaría en el Distrito Federal y que inició su funcionamiento el 23 de enero de 1863, al ser trasladados todos los presos de la época al viejo Colegio de Belén adaptado para tal fin-, con

una pena disminuida entre la mitad y la tercera parte de la que correspondía al adulto si tuviera entre 9 y 14 años y obró con discernimiento, o disminuida entre la mitad y las dos terceras partes de la que correspondía al adulto si tenía entre 14 y 18 años.

Al inaugurarse la Cárcel de Belén se pensó en un edificio especial para los jóvenes mayores de nueve años y menores de 18, sin embargo nunca se realizó.

Durante el gobierno de Porfirio Díaz, se acondicionó parte del caserón del antiguo Colegio de San Pedro y Pablo para crear la institución llamada "Escuela Correccional para Varones", en 1880, destinada a los niños y adolescentes infractores, dando así vigencia a la separación de los delincuentes adultos (Ruiz, 2000).

Asimismo durante el porfiriato también se fundó la "Casa de Corrección para Menores Mujeres", el 14 de septiembre de 1904, en el Barrio de Panzacola, en Coyoacán (Ruiz, 2000).

Sin embargo no es sino hasta el año de 1974, cuando aparece el primer Consejo tutelar para Menores Infractores del D.F., y para finales de 1976, se atendía a los menores transgresores en un Centro de Recepción y dos Centros de Observación (varones y mujeres), anexos al propio Consejo Tutelar, se contaba además con dos Escuelas de Orientación (varones y mujeres), dos Casas Hogar (varones y mujeres), el Internado Infantil Guadalupano (Hogar Colectivo 4), y los seis Hogares Colectivos del Patronato Auxiliar de Prevención Social para Menores, A.

C. (números 2, 3, 5 y 8 para mujeres y los números 6 y 7 para varones), mismos que recibían ayuda para alimentación, vestido y medicinas por parte de la Secretaría de Gobernación (Ruiz, 2000).

Actualmente en el Distrito Federal se cuenta con seis centros para el diagnóstico y tratamiento de menores infractores que dependen de la nueva Dirección General de Prevención y Tratamiento: el Centro de Diagnóstico para Varones (antes Centro de Observación para Varones), anexo al Consejo para Menores del D.F. (antes Consejo Tutelar) (Ruiz, 2000).

E igualmente anexo a este, el Centro de Atención Especial Quiroz Cuarón, para el tratamiento de los menores infractores más difíciles; el Centro de Recepción, al cual llegan los menores al ser sorprendidos cometiendo una infracción o un acto que haga presumir su inclinación a causar daños a sí mismos, a sus familias o a la sociedad, y en el que permanecen hasta que el Consejero en Turno dé su Resolución Inicial (bien sea libertad incondicional, libertad a disposición del Consejo o internamiento en el Centro de Diagnóstico respectivo) (Ruiz, 2000).

El Centro de Tratamiento para Varones (antes Unidad de Tratamiento); el Centro de Diagnóstico para Mujeres, anexo al Consejo Tutelar y la Unidad de Tratamiento para Mujeres, reunidos en el local de ésta última; y el Centro de Desarrollo Integral para Menores ya referido (Ruiz, 2000).

La actitud general, por lo menos en Latinoamérica fue la de reemplazar a la autoridad paterna por la del Estado, ya que aquella había demostrado su incapacidad para educar dentro de los valores establecidos por la sociedad.

De esta manera, se despojó a los menores de edad de todos sus derechos, haciéndolos lucir no como delincuentes pequeños, sino como seres infrahumanos que carecían de derechos. Fue dentro de este enfoque, que se crearon las instituciones de atención a menores infractores que comprendían tanto a los órganos jurisdiccionales como a los ejecutores, haciendo de ellos lo que a los jueces les placía, sin que se pudiese hacer algo en su defensa (Sánchez, 1995).

Esto fue disminuyendo a partir de que la Organización de las Naciones Unidas empezó a tener vigencia, promulgando la Carta de los Derechos Humanos, las Reglas Mínimas de Atención a Reclusos y otros documentos que vinieron a conformar una nueva ideología de trato y tratamiento tanto a los adultos, como a los menores.

Sin embargo, ciertos grupos, dentro de los cuales fueron incluidos los menores y las mujeres delincuentes fueron atendidos con alguna posterioridad.

De esta manera las Reglas Mínimas para los Menores Delincuentes se aprobaron hasta 1984. Posteriormente documentos como los relativos a la Prevención del Delito, Reglas para la Atención de los Menores Presos y la

Reunión Cumbre sobre la Infancia, se han publicado en la última década del siglo que acaba de concluir.

En estos momentos el menor figura no como un mero objeto de control social, sino como un sujeto de derechos y obligaciones, con lo que se ha empezado a estructurar una nueva justicia de menores tanto en el ámbito de la procuración, como en la administración y en la ejecución de justicia, (Instituto Nacional de Ciencias Penales INACIPE, 1998).

II

En la actualidad legalmente, un menor infractor es toda persona mayor de 11 y menor de 18 años de edad, que haya incurrido en conductas que se encuentran plasmadas en las leyes, penales, federales y del Distrito Federal, es decir, aquellos menores que infrinjan las leyes en las cuales se presume una tendencia a causar daños a sí mismos y a los demás, (Comisión Nacional de Derechos Humanos CNDH, 1995).

De acuerdo a la información obtenida, se han estudiado diversos factores, como propiciadores de que las y los jóvenes se conviertan en delincuentes, que van desde un ambiente familiar lleno de carencias económicas, de comunicación, afectivas, escolares, entre otras, así como el desarrollarse en un ambiente delictivo (ausente de normas y reglas de control, indiferencia ante la autoridad y respeto a los demás en sus personas y bienes materiales) e incluso hay quienes afirman que hay ciertas causas de origen biológico que se han detectado en la anatomía del delincuente desde su nacimiento (Rodríguez, 1975).

Además, la carencia de lugares de esparcimiento, la falta de alternativas viables de trabajo, recreación, educación y acceso a la cultura, son motivos, entre otros, de que un alto porcentaje de la población que se encuentra cumpliendo una condena, esté integrado por jóvenes, según reconoce la propia Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH, 1995).

De acuerdo a la Organización para las Naciones Unidas (UNICEF, 2000), el número de delincuentes infanto-juveniles ha aumentado rápidamente en las naciones latinoamericanas desde la década de los 80.

Con base en esto, de manera breve, presentamos algunas cifras sobre el problema de la delincuencia juvenil en algunos países de América Latina:

Según el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF, 2000) entre 1995 y 1999, se reportó un total de 382,162 procesos activos en los que menores de edad están involucrados y de los cuales 100,000 son reinfractantes. Cifras de la Policía Colombiana establecen que el 95% de los menores infractores tienen entre 13 y 18 años de edad, edades que coinciden con la edad de la deserción escolar.

En Colombia, de los 19,521 jóvenes que fueron juzgados por infracciones a la ley, el 70% fueron reclusos institucionalmente. Los menores delincuentes, presentan altos índices de reincidencia (85%), que engrosa las filas en el sistema carcelario y penitenciario, Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC, 1995-1999).

En Costa Rica, en 1993 se registraron un total de 698 delitos cometidos por menores primarios de 18 años, mientras que en 1991, la cifra fue de 733, en 1985 de 530 y en 1980 de 802. Se ha presentado una disminución de los infractores primarios de un 59.6% del total en 1980, a un 50.1% en 1993, con un correlativo aumento de los reincidentes.

Esto parece indicar una mayor virulencia y persistencia del fenómeno, probablemente asociado a la organización de pandillas juveniles. También se incrementó la participación de las mujeres en la delincuencia de menores. En 1980 un 14.8% del total de delitos juveniles eran cometidos por mujeres, aumentando a un 17.01% en 1993 (UNICEF, 2000).

La población adolescente en conflicto con la ley penal es un grupo proveniente de condiciones de pobreza y vulnerabilidad social. De pobreza, ya que 6 de cada 10 son delitos contra la propiedad. Y de vulnerabilidad por las características de las familias de las cuales proceden. De acuerdo a la constelación familiar, un 47.7% de los menores son hijos extramatrimoniales y de acuerdo a la convivencia familiar, sólo un 32.2% viven con ambos padres, un 12.8% son menores sin hogar, un 32.2% viven sólo con la madre y un 9.5% con un padrastro y la madre. (Departamento de Planificación del Poder Judicial, Costa Rica, 1993).

México es un país de jóvenes, donde los menores de 18 años forman el 50.2% del total de la población y hasta hoy, se cree que en ellos México encontrará su porvenir.

Sin embargo en la visualización de la panorámica social se encuentra una brecha entre lo que se esperaba y lo que está sucediendo, es decir que se puede observar una preocupante elevación del índice de criminalidad entre los menores; ya que las estadísticas alcanzan niveles alarmantes, cuando uno de cada 90 menores de 18 años pertenece a este grupo de delincuentes infanto-juveniles y

la cifra tiende a crecer en relación con otras naciones como Chile, en donde se ha observado un fenómeno similar, (Centros de Integración Juvenil CIJ, 2000).

Según datos de la Secretaría de Gobernación, en el informe publicado en septiembre de 1995, se señala que las tres principales causas de ingresos de menores de 18 años, en los diferentes estados son:

Causas de ingreso

Infracciones	Nº. De estados con la 1er. Causa de ingreso.	Nº. De estados con la 2da. Causa de ingreso.	Nº. De estados con la 3er. Causa de ingreso.
Robo	25	5	2
Delitos contra la salud	3	9	5
Protección	2	1	1
Faltas administrativas	2	10	9
Lesiones	--	7	7
Delito por portación de armas	--	--	--
Portación de armas prohibidas	--	--	2
Violación	1	1	--

(secretaría de Gobernación, 1995)

Según estos datos el robo es a nivel nacional, la infracción más común como causa de ingreso en la que incurren los menores, le siguen en importancia los delitos contra la salud (DCS) en 17 estados, y en importancia numérica, las lesiones, en 14 entidades.

Resulta interesante, según lo muestran los datos que en dos estados –Coahuila y Colima- se reporte como primera causa de ingreso la necesidad de protección, que se refiere, a que las familias ven en la internación un medio para garantizar

la vivienda, alimentación y educación de los menores. Finalmente Quintana Roo, que menciona a las faltas administrativas (Castillo, 1997).

Castillo (1997), señala, que en el mismo reporte elaborado por la Secretaría de Gobernación, aparecen datos importantes sobre el nivel de escolaridad de niños y adolescentes que ingresan a los Consejos de Menores, el cual, es el siguiente: el 50.4% de ingreso son menores que acuden a la escuela primaria, el 32.4% corresponde a nivel secundaria y el 4.4% a nivel de preparatoria.

En cuanto al ingreso de menores de acuerdo con su ocupación, predominan los oficios y el trabajo de ayudante. Los oficios más comunes que se registraron en 1994 son: albañil, tablajero, hojalatero, pintor, panadero, jornalero y pescador. Según los datos de la misma Secretaría de Gobernación de la cual dependen los Consejos de Menores, 2 de 10 ingresos de menores corresponden a la ocupación registrada bajo el rubro de oficio.

Se trata del porcentaje más alto a nivel nacional, ya que abarca el 21.3% del número total de ingresos, seguidos por los empleados, los estudiantes y los que refiere no tener ocupación, con el 14.5%, 14.3% y 15% respectivamente.

Por el contrario, quienes representan el menor porcentaje de ingresos son aquellos que se dedican al hogar, así como los comerciantes y obreros, quienes representan el 1.4%, 3.7% y 5.9% respectivamente.

Curiosamente los datos mencionados anteriormente, no reflejan que los menores, que apenas cuentan con algún oficio, son los que más llenan los Centros de Menores, en contraste con aquellos que viven en algún hogar o cuentan con un empleo más estable, (Castillo, 1997).

Esta realidad nos obliga a pensar entre otras cosas, que hay más pobres (de ahí que el delito más recurrente sea el robo) que ricos cumpliendo alguna condena y en ese sentido afirmar que los niños pobres tienden a delinquir más o quizá que la justicia se puede comprar y sólo quien la puede pagar está libre, quienes no tienen recursos para comprarla, tienen que pagar el costo de leyes injustas.

Los datos anteriores nos parecen interesantes debido a que quizá podría existir cierta relación entre el nivel de escolaridad, y la ocupación para con la conducta no sólo delictiva sino de reincidencia; no meramente tomándolos en cuenta como causas detonadoras, más bien como posibles características específicas de las y los menores primodelincuentes y reinfrauctantes.

Si bien, los datos antes mencionados corresponden a un estudio realizado entre los años de 1994 y 1995, los resultados se mantienen casi sin variaciones en la actualidad. Principalmente en lo que se refiere al delito de robo, que continúa manteniéndose por encima de las otras infracciones.

Así lo reflejan los datos estadísticos de la misma Secretaría de Gobernación, correspondientes al primer semestre de 1997 en el Distrito Federal (Castillo, 1997).

**Ingresos según tipo de infracción y sexo:
Primer semestre de 1997 en el D.F.**

Infracción	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje
Robo	953	123	1076	79%
Lesiones	84	32	116	9%
Violación	64	1	65	5%
Daños en propiedad ajena	30	1	31	2%
Homicidio	20	6	26	2%
Portación de arma prohibida	15	--	15	1%
Allanamiento de morada	5	2	7	1%
Ataques a las vías de comunicación	7	--	7	1%
Secuestro	2	2	4	0%
Delitos contra la salud	3	1	4	0%
Extorsión	3	--	3	0%
Resistencia a particulares	3	--	3	0%
Uso indebido de conducta / uniforme	1	--	1	0%
Adulterio	1	--	1	0%
Fraude	--	1	1	0%
Encubrimiento	1	--	1	0%
TOTAL	1192	169	1361	100%

(Secretaría de Gobernación, 1997)

Como podemos ver estos datos, dan cuenta de que la infracción que más se comete por menores es el robo, con un porcentaje del 79%, lo anterior, nos lleva a preguntarnos ¿porque esta infracción continúa manteniéndose por encima de cualquier otra?.

Una posible respuesta, de acuerdo a lo que afirma Castillo (1997), puede darse desde la psicología, por medio de la cual explica que una conducta reiterante del robo tiene por contenido la voluntad del menor de apropiarse de objetos que

sustituyan el vacío de afecto que experimenta, pero también desde una explicación más de carácter sociológico en el sentido de que existen otros condicionantes que determinan estas conductas infractoras.

La experiencia del niño o adolescente pobre que es retribuido familiarmente con afecto cuando obsequia objetos a los padres, hermanos o amigos. "No es ya la satisfacción psicológica interna en la apropiación de afecto, sino la retribución objetiva externa, con los cariños de una familia abrumada por la pobreza. El niño aprende que robar le puede traer una ganancia secundaria, el cariño de los padres o de los amigos" (Castillo, 1997).

Aunque no estamos en contra de lo que este autor afirma, nos parece que se están dejando de lado aspectos importantes, en torno a las causas de la constante repetición del delito de robo en los menores infractores, ya que no parece estar tomando en cuenta, que se enfrentan a una situación económica llena de carencias, en donde no necesariamente lo único que le interesa al menor es cubrir un vacío emocional, sino además las necesidades de supervivencia para él y su familia o grupo.

En nuestra opinión y mirando de un modo más profundo, el niño ha aprendido que en las actuales condiciones, el trabajo honesto no da para vivir: trabaja la madre, el padre, los hermanos y aún así la situación familiar es de miseria. De suerte que si de vivir se trata, sólo mediante el robo es posible lograrlo, podríamos decir entonces que para el ladrón, robar es trabajar.

Quisiéramos insistir, en que la pobreza y la falta de alternativas viables para el desarrollo pleno de los infantes y adolescentes son posibles detonantes que orillan a este sector de la población a cometer dichas infracciones; cabe aclarar que no pretendemos establecer una defensa sobre el robo. Se trata en cambio de buscar explicaciones alternativas que nos permitan entender la conducta de los menores.

Algunos datos aportados por la secretaría de Gobernación, nos permiten observar ciertos puntos de interés, para tener una idea, de la situación actual de las y los menores infractores en México, de acuerdo a las estadísticas siguientes:

**Ingresos por edad y sexo:
Primer semestre 1997, D.F.**

Edad	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje
18 años	46	2	48	4%
17años	484	53	537	39%
16años	299	43	342	25%
15años	196	32	228	17%
14años	93	23	116	8%
13años	46	11	57	4%
12años	19	3	22	2%
11años	9	2	11	1%
TOTAL	1192	169	1361	100%

(Secretaría de Gobernación, 1997).

**Ingresos por escolaridad y sexo:
Primer semestre 1997, D.F.**

Nivel de estudios	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje
Secundaria incompleta	346	59	405	30%
Primaria completa	266	31	297	22%
Primaria incompleta	222	24	246	18%
Secundaria completa	192	32	224	16%
Bachillerato o carrera técnica	135	18	153	11%
Analfabetas	29	3	32	2%
Otros estudios	2	2	4	0%
TOTAL	1192	169	1361	100%

(Secretaría de Gobernación 1997).

Con respecto al número de ingresos registrados, tenemos que durante los meses de enero a junio de 1997, fueron los siguientes: primo infractores varones 945 y reiterantes 247, los que hicieron un total de 1192 ingresos que equivalen a un 88%. En cuanto a mujeres los datos son: 153 primo infractoras y 16 reiterantes haciendo un total de 169 ingresos equivalentes al 12% del total.

Entre los meses de enero a julio, se registraron 1098 ingresos de primo infractores y 263 reincidentes. Según datos de la Secretaría de Gobernación el promedio de ingresos equivale a ocho diarios del distrito federal (Castillo, 1997).

En cuanto a estadísticas por edad, y para tener un poco más claros datos sobre la primodelincuencia y reinfractancia, la Secretaría de Gobernación, muestra lo siguiente:

MENORES PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL CONSEJO POR EDAD

Edad	Primo infractores	%	Reinfractantes	%	Total
17años	803	29.36	239	8.74	1042
16años	613	22.41	127	4.64	740
15años	419	15.32	64	2.34	483
14años	218	7.97	32	1.17	250
13años	79	2.89	11	0.40	90
18años ¹	59	2.16	10	0.37	69
12años	37	1.35	8	0.29	45
11años	16	0.59	0	0.00	16
TOTAL	2244	82.05	491	17.95	2735

Fuente: Consejo de Menores: : Secretaría de Gobernación: Memoria Junio 1999-Mayo 2000: p.60.

MENORES PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL CONSEJO POR EDAD

Edad	Primo infractores	%	Reinfractantes	%	Total
17años	727	28.44	119	7.79	926
16años	510	19.95	116	4.54	626
15años	378	14.79	69	2.70	447
14años	217	8.49	46	1.80	263
13años	91	3.56	20	0.78	111
18años	98	3.83	8	0.31	106
12años	52	2.03	5	0.20	57
11años	19	0.74	1	0.04	20
TOTAL	2092	81.85	464	18.15	2556

Fuente: Consejo de Menores: : Secretaría de Gobernación: : Memoria Junio 2000-Mayo 2001:: p.60

Por último, nos parece pertinente incluir los datos mas recientes reportados por el Consejo de menores, en donde si bien no hay una distinción entre primo

¹ Este dato, se encuentra fuera del orden, por el hecho de estar acomodados de acuerdo a la frecuencia.

infractores y reinfrafractantes, si nos puede aportar una visión más actual de la situación en torno a edades, ocupaciones, escolaridad y tipo de infracción que presentan los menores de ambos sexos del D.F. hasta el 31 de diciembre del 2002. (Ver anexos)

III

A diario podemos observar como adolescentes, e incluso niños delinquen haciendo alardes de violencia, aparentemente gratuita e injustificada, hacia los demás.

La delincuencia en menores es un problema más inquietante cada día. Las estadísticas indican cifras en progresión constante, sin contar que muchos casos de este tipo de delincuencia no figuran en dichas estadísticas.

La edad de los jóvenes delincuentes tiende a descender cada vez más, el índice porcentual de delincuencia se incrementa hacia los adolescentes (20%) (Ruiz, 2000).

Para adentrarnos en la temática de los menores infractores, comenzaremos por dar la definición que se tomará en cuenta para esta investigación sobre los menores infractores (ó delincuentes juveniles):

Legalmente, un menor infractor es toda persona mayor de 11 y menor de 18 años de edad, que haya incurrido en conductas que se encuentran plasmadas en las leyes, penales, federales y del Distrito Federal, en las cuales se presume una tendencia a causar daños a sí mismos y a los demás, (Comisión Nacional de Derechos Humanos CNDH, 1995).

Así mismo, es importante definir lo que vamos a entender por:

Primo infractores (ó primodelincuentes) son aquellos menores que ingresan por primera vez a un Centro especializado para su rehabilitación y reeducación tras haber infringido la ley.

Reinfractores (ó reincidentes) son aquellos menores que reingresan a un Centro especializado, para su rehabilitación y reeducación, tras presentar una conducta infractora reiterante.

Cabe aclarar que durante el transcurso de esta investigación, se mencionaran los términos: primodelincuentes, reincidentes, menores infractores, delincuentes juveniles, entre otros, y que sólo difieren en cuestión al nombre con el que se les denomina en las diferentes fuentes, pero bajo el mismo significado que aquí se menciona.

Definimos a la conducta de manera general, para dar pie a referirnos a la conducta antisocial /conducta desviada/ conducta infractora o delictiva.

La conducta que es el modo de proceder de una persona la manera como ésta se rige y gobierna su vida de acciones, se manifiesta por el comportamiento del individuo en relación con su medio social, la moral imperante, el ordenamiento jurídico de un país y de las buenas costumbres, por lo cual la conducta desviada o difícil de una persona se manifiesta cuando ésta conduce sus actos fuera de las reglas o contrario a ellas (Cabanellas de Torres, 1997).

Los factores que determinan la conducta delictiva en menores son múltiples. Algunas investigaciones plantean que en el comportamiento delictivo juvenil intervienen factores biológicos, sociales, contextuales y de personalidad.

Respecto a los factores conductuales asociados, Kazdin (1988) refiere que hay continuidad y progresión de la conducta antisocial a lo largo del desarrollo del menor, por lo que es importante reconocer que los factores que colocan a los niños en situación de riesgo no sólo incluyen signos precoces de la conducta antisocial, sino también otros, la familia, la escuela y el vecindario y la comunidad, entre otros.

Lerner y Galambos (1998), al hablar de las bases e implicaciones de la delincuencia, el crimen y la violencia, refieren estos mismos factores en términos de que los problemas que afectan a los (as) menores combinan variables individuales contextuales, las cuales pueden incluir variables relacionadas con sus problemas, características conductuales, sentido de sí mismos y maduración

biológica, aparte de las características de la familia como una influencia contextual.

Las investigaciones de Jeffery (1998) señalan que algunos delincuentes padecían trastornos de atención, falta de concentración, problemas del habla, incapacidad para retrasar la gratificación, baja empatía y baja inteligencia. Estos factores interactúan con las variables de familia, educación y comunidad (Gove y Crutchfield, 1982; Loeber, 1986; McCord, 1979; Wells y Ranking, 1983).

Las teorías psicológicas se centran en los aspectos del comportamiento personal del joven delincuente, considerado como causa de su desviación, señalando que "desde la perspectiva de las teorías del aprendizaje y del conductismo, la delincuencia se considera, en cuanto forma de conducta social desviada, como un resultado anómalo del proceso de acondicionamiento a que la sociedad somete a sus adolescentes y por medio del cual se desarrolla en los individuos una estructura de personalidad determinada" (Enciclopedia de la Psicología, 1989).

Las causas de la desviación del adolescente, para esta teoría, son: el desequilibrio afectivo del joven, la antipatía, el sentimiento de culpa, así como las deficiencias afectivas entre padres e hijos, y el control, entre otras.

Las teorías biológicas, sin negar la ausencia de factores ambientales, al realizar estudios genéticos en delincuentes, han permitido asegurar que los trastornos

de conducta de los adolescentes delincuentes son producidos por ciertas alteraciones cromosómicas, motivo por el cual se hacen potencialmente peligrosos (Vernaza, 2000).

Por otra parte, las teorías sociológicas, de gran importancia en el estudio de los adolescentes infractores, nos señalan que "la injusta distribución de los bienes, la manipulación de la educación y la cultura, la existencia de estructuras sociales basadas en el lucro, la organización autoritaria de la sociedad y de la vida, entre otros son aspectos que influyen negativamente en la conducta de los adolescentes" (Enciclopedia de la Psicología, 1989).

Según Sarason, B. y Sarason, I. (1990), una de las conductas "desadaptadas" de la infancia que con más frecuencia reclaman nuestra atención es la delincuencia juvenil la cual parece tener diferentes causas, que van desde una mala situación en la vida hasta la personalidad psicopática o antisocial, o la psicosis. Ciertas circunstancias de la infancia parecen estar especialmente correlacionadas con los delitos juveniles:

- Rechazo o falta de seguridad en el hogar
- Expectativa de hostilidad por parte de otras personas
- Contacto con modelos antisociales dentro del hogar o fuera del mismo
- Falta de apoyo para los logros escolares
- Malas condiciones físicas y económicas en el hogar y el vecindario

- Presiones antisociales por parte de las relaciones con los compañeros

Las actividades ilegales que desarrollan éstos jóvenes, cuya conducta no discurre por unas causas sociales aceptadas ni sigue las mismas pautas de integración que la mayoría, no surgen repentinamente, sino que forman parte de un proceso gradual de socialización desviada que poco a poco se va agravando. Este proceso se manifiesta más agudamente en la adolescencia, cuando el joven está más capacitado para realizar acciones por cuenta propia (Sarason, B y Sarason, I, 1996).

Entre los adolescentes no podemos considerar la existencia de un sólo tipo de delincuente, ya que se observan entre ellos diferentes modos de comportamiento y actos de distinta gravedad. En algunos menores, la delincuencia es algo transitorio, utilizada para llamar la atención a falta de autodominio, mientras que para otros se convierte en norma de vida.

Cuanto más joven sea el delincuente, más probabilidades, habrá de que reincida, y los reincidentes, a su vez son quienes tienen más probabilidades de convertirse en delincuentes adultos (Bolívar, 1997).

Una de las razones por las que la delincuencia alcanza su máxima frecuencia entre la adolescencia media y la final es que, en esta época muchos jóvenes son capaces de aprender a adaptarse por sí mismos, sin el auxilio de padres o tutores (Bolívar, 1997).

Aunque la delincuencia continua ligada a la miseria, su práctica se ha extendido últimamente a los grupos socioeconómicos medios y altos; sin embargo así como las malas condiciones económicas no llevan inevitablemente a la conducta antisocial, la seguridad económica no es una garantía de que se lleve a cabo la conducta de acuerdo con la ley.

A pesar de que los tipos de delitos cometidos por los jóvenes de la clase media son a veces diferentes de aquellos cometidos por los menores de clase baja, la delincuencia ha estado aumentando en todos los estratos sociales por lo que se considera un problema especialmente grave en las sociedades que experimentan una separación rápida y creciente entre los diferentes niveles económicos (Sarason, B y Sarason, I, 1996).

Al parecer, la edad juega un papel importante en el tipo de delitos o infracciones que tienden a cometer los menores, ya que según Bolívar (1997), los menores de 13 a 14 años dirigen la mayoría de sus actos delictivos contra la propiedad; en la adolescencia final por el contrario, los mismos afectan con más frecuencia a las personas; y cabe destacar que de manera general en el medio rural los actos delictivos, son en su mayoría individuales, en cambio en el medio urbano suelen realizarse en grupo respaldados por el apoyo mutuo que encuentran los jóvenes en una banda.

La influencia del medio en el desarrollo de la delincuencia juvenil resulta de gran importancia, las privaciones, los cambios del medio social y la inquietud han ejercido una influencia disolvente y han dado un golpe a la vida moral, ya que donde reina la promiscuidad y la miseria, es donde se encuentran la mayor proporción de delincuentes juveniles (Bolívar, 1997).

Por otro lado Sarason, B y Sarason, I (1996) afirman que hay causas orgánicas que se hallan inscritas en la anatomía del delincuente desde su nacimiento. La herencia no siempre es decisiva, pero ejerce constantemente una influencia más o menos favorable, confirmada por los muchos ejemplos ofrecidos por la misma familia.

También se le atribuye culpabilidad a las alteraciones físicas o perturbaciones afectivas o de personalidad. Sin embargo, parece más oportuno tener en cuenta el conjunto de los diversos factores que afectan a la conducta del delincuente, y poner de relieve la Inter-relación de todas las fuerzas y condiciones, internas y externas, que intervienen en su desarrollo.

Según datos proporcionados por REINTEGRA (2001) son muy diversas las causas que llevan a las y los menores, a cometer actos delictivos; de las cuales tomamos sólo algunas por considerarlas, como elementos, que pueden estar directamente relacionados, con la problemática de la reincidencia a la conducta delictiva si no se han modificado, aún y cuando el o la menor hayan pasado por

un proceso de rehabilitación y readaptación social en un tutelar o una institución equivalente.

CAUSAS INDIVIDUALES

- Baja autoestima.
- Poca tolerancia a la frustración.
- Estados depresivos.
- Agresividad.
- Sentimientos de soledad.
- Deseos de experimentar sensaciones fuertes competencia y aceptación.
- Incapacidad para manejar la depresión.
- Difícil temperamento.
- Características físicas y mentales.
- Inhibición social.
- Dificultad para relacionarse socialmente.
- Baja capacidad de Insight (antecedente – consecuente).
- Poca auto responsabilidad. Consumo de sustancias psicoactivas.

CAUSAS FAMILIARES

Desintegración del núcleo familiar por:

- Separación, divorcio o muerte de alguno de los cónyuges o algún otro miembro.

Disfuncionalidad caracterizada por:

- Problemas de comunicación
- Mensajes dobles o contradictorios
- Rigidez en los roles
- Abandono afectivo
- Sobreprotección

- Violencia intrafamiliar

CAUSAS SOCIALES Y DE MEDIO AMBIENTE

- Ambiente criminógeno
- Hacinamiento

Falta de oportunidades para:

- El empleo o empleos bien remunerados
- La educación
- La recreación
- La cultura
- Pérdida de la cultura comunitaria o local
- Descomposición de las redes sociales
- Convivencia vecinal
- Carencia de servicios

CAUSAS ESCOLARES

- Analfabetismo, rezago y deserción
- Desvalorización de la escuela
- Autoritarismo en escuelas
- Concepción pedagógica no personalizada
- Deficiente formación y capacitación de los maestros
- Grupos escolares numerosos
- Débil o mala vinculación con la familia
- Énfasis en la disciplina
- Maltrato
- En general una crisis educativa

REINTEGRA (2000), apunta a todo lo anterior como posibles causas, y de manera general menciona que entre los factores que han sido relacionados con la delincuencia de menores se pueden considerar:

Factores Sociales. Dentro del conjunto de factores que afectan la conducta del individuo, existe un grupo de causas remotas o macrosociales que forman la estructura de vida social y que condicionan en gran medida las posibilidades, actividades y conducta de los menores.

La injusta distribución de los bienes, la manipulación de la educación y la cultura la existencia de estructuras sociales basadas en el lucro, la organización autoritaria de la sociedad y de la vida, son aspectos que influyen en este sentido.

La existencia de un medio urbano deshumanizado en gran parte, donde se mezclan inexplicablemente la falta de espacios adecuados para la expansión y el ocio, por un lado, y agitación y el ritmo de vida trepidante de la sociedad actual por otro.

El aumento demográfico y la inmigración masiva hacia las grandes ciudades contribuyendo a empeorar las condiciones de existencia y de trabajo de las familias proletarias.

El hacinamiento en que se ve obligado a vivir la gran masa de inmigrantes en los grandes centros industriales acarrea una mayor incomunicación y una progresiva pérdida de identidad.

Todas estas características negativas tienen un efecto desintegrador sobre la familia. De la misma manera las encuestas señalan los mayores índices de delincuencia juvenil en las grandes ciudades, también se constata fácilmente que la mayoría de los delincuentes pertenecen a grupos sociales en los que existen mayores dificultades económicas.

No es de extrañar por tanto que los principales focos de delincuencia están en los barrios, en zonas desamparadas y sin servicios, que están constituidos, en su mayor parte, por jóvenes desarraigados del sistema.

Factores Familiares. Se ha puesto en tela de juicio el papel de los padres; la autoridad del padre y el simple papel de apoyo de la madre no se consideran hoy válidos. Los cambios en la filosofía de valores y de vida hacen surgir un cúmulo de problemas y de nuevos conflictos en el panorama familiar.

En otro orden de ideas, la vida matrimonial y familiar se encuentran frecuentemente desgarradas por problemas intensos de diversa índole que hacen vivir a los hijos en un estado de abandono o temor permanente, así como descuidados en el aspecto educativo. Es en estos casos, en los cuales las tareas y problemas de los padres repercuten necesariamente sobre los hijos.

Carencias Afectivas. Gran número de los menores infractores habituales se ven expuestos a relaciones familiares altamente conflictivas, originadas por la conducta patológica de padres que presentan trastornos de personalidad y sobre

todo por malas relaciones madre-hijo, durante el primer año de vida del niño, relaciones que al tratarse de la primera experiencia social de éste, resultan determinantes para su futura adaptación social.

Esta falta de cariño y comprensión puede traducirse en una fuerte hostilidad hacia los padres y posteriormente hacia la sociedad.

Errores Educativos. La ausencia de reglas y control puede producir indecisión e inseguridad, y la ansiedad de este proceso puede producir también en el niño agresividad e inadaptación; de ahí la búsqueda ulterior de compensación y el refugio en la banda delinciente.

Con base en esta información presentada por REINTEGRA, consideramos la importancia que tienen, los primeros años de vida de los seres humanos, con relación a su comportamiento en el curso de su desarrollo, que para este caso nos han dado indicios de aquello que puede llevar a las (os) menores a presentar conductas delictivas, y que pueden a su vez formar parte de aquello que no sólo les lleva a delinquir, más aún, a reincidir en dichas conductas, sin embargo es preciso aclarar que esto puede o no ser así, o sólo ser un elemento que relacionado con otro tipo de causas, que más adelante abordaremos, representen factores de riesgo para la conducta de interés para esta investigación.

Resulta necesario tener en cuenta que la delincuencia de una persona, no es nunca el fruto de un factor concreto, determinado, es algo en lo que interviene lo

individual y lo colectivo, lo interno y lo externo al sujeto. No puede afirmarse que un solo factor engendre un comportamiento delictivo.

Además Los modelos sociales, a veces presentados en la misma familia, constituyen así mismo otra importante fuente de la delincuencia juvenil. No hay que olvidar lo susceptible que es el menor a la imitación y a la influencia que está puede ejercer como método de afirmación personal, capaz de superar al propio modelo (REINTEGRA, 2000).

Es cierto que en algunos casos puede desencadenar algún resultado semejante pero para ello es necesario que se alíen otros igualmente criminógenos además de que pueden intervenir otro tipo de factores, que quizá no estuvieron presentes antes, es decir, estamos hablando de aquello con lo que se puede encontrar un o una menor una vez que ha salido de un tutelar, por parte de la sociedad, a la que trata de readaptarse o reintegrarse; toda una serie de prejuicios en su contra, así como discriminación hacia su persona y rechazo entre otras. Que de presentarse de forma constante, pueden llevar a dichos menores a repetir las anteriores conductas delictivas, provocando por tanto su reingreso en vez de a la sociedad, al tutelar para menores, y en el peor de los casos, al reclusorio, en caso de haber cumplido la mayoría de edad.

Algo que nos parece pertinente mencionar ya que podría constituir otro factor para que la conducta de reincidencia se presente, tiene que ver, con el trato que las y los menores reciben, una vez que son remitidos a los Tutelares o Centros de

Diagnóstico y Tratamiento, ya que según la ley, en estos lugares, se les debe dar un tratamiento de rehabilitación, que permita que los menores una vez puestos en libertad dejen de delinquir e incluso que se transformen en ciudadanos de bien, ya que se les debe de inculcar nuevos valores y a su vez reforzarles su identidad y autoestima (Galindo, 2000).

Sin embargo es claro que la información que se tiene sobre lo que las y los menores viven dentro de un tribunal, se queda prácticamente dentro del tribunal, a menos que sucedan actos como los registrados por los periódicos, que lleven a publicar alguna noticia; y es más clara aún la ausencia de información acerca de las menores infractoras, de manera específica, que para nosotros constituye un relevante campo de investigación.

Según Bolívar (1997), existe mayor número de muchachos que de muchachas delincuentes, aunque esta diferencia empieza disminuir al final de la adolescencia a causa del incremento de la delincuencia femenina en dicha etapa, también existe diferencia entre sexos en función del tipo de la gravedad de los delitos cometidos. En las muchachas son más frecuentes los hurtos menores y la prostitución, mientras que abunda entre los muchachos la agresión física, los robos, la alteración del orden, etc.

De acuerdo con lo anterior, nos parece importante mencionar, la relevancia que tiene el género dentro de éste tipo de conducta, ya que como se sabe, el número de menores infractoras es considerablemente menor al de menores varones, lo

cual nos lleva a reflexionar, el hecho de que aún para este tipo de conducta (delictiva) existen actividades diferenciadas de acuerdo con el sexo al que pertenezcan los menores, y esto puede deberse entre otras cosas, a los estereotipos que se manejan socialmente, en donde si para un hombre, el realizar actos que van en contra de las normas establecidas por la sociedad le representa ser marginado de dicha sociedad, para una mujer en las mismas circunstancias, la marginación es mucho mayor.

IV

Criminalidad femenina

En esta parte, hablaremos sobre las diferentes perspectivas teóricas desde donde se ha abordado, el hecho de que el cometer delitos o infracciones, no son actos realizados únicamente por varones, y sobre las explicaciones que diferentes autores dan ante esta circunstancia.

En el México prehispánico la mujer era objeto de castigos severos por cometer algunas conductas no recomendables Jiménez (1983), estas conductas se referían principalmente a ser adúltera, homosexual, travestista, alcohólica, ladrona, hechicera, mujer que abortaba, médica que daba el remedio para el aborto, escandalosa, etc., teniendo como castigo ante cualquiera de estas, la pena de muerte y no había escape.

Si el fin era la muerte, el camino a ésta resultaba verdaderamente dramático, tal es el caso de la joven alcohólica que moría apedreada, o de las lesbianas a quienes ajusticiaban ahogando a ambas; a la adúltera se le descuartizaba y la mujer que incurría en el incesto era estrangulada Jiménez (1983).

En el México colonial la mujer era tratada como menor de edad, dependiendo siempre del padre y/o del marido, sin personalidad jurídica y no autorizada a

celebrar contratos, aceptar herencias ni desempeñar puestos públicos (Contreras, 1998).

Una mujer sin fortuna en la época virreinal estaba destinada a los trabajos más ínfimos, refiere Jiménez (1983), y agrega que: "De ahí surge la necesidad de dictar leyes y crear instituciones para protegerlas, y recogimiento para albergarlas, cuando el caso lo requería".

En el México independiente las condiciones no variaron de manera considerable con respecto a la época colonial, pero puede agregarse que la reclusión que se hacía de las mujeres en las casas de recogimiento se agravó al transformarse la mayoría de estas casas en prisiones (Contreras, 1998).

Como puede apreciarse, en las diversas etapas de la historia nunca se ha podido romper con dos conductas humanas: el poder y la sumisión. Así, refiere Lima Malvido: "... los menores pueden estar sometidos a sus padres, en algunas sociedades. Es aún un fenómeno universal la posición que los individuos o familias poseen, por edad, sexo, raza, religión, casta, el status económico, ocupación y otras variables" (Contreras, 1998).

Para la época actual en torno a la génesis del delito en la mujer, han surgido diferentes teorías que van desde las de origen biológico,, es el caso de César Lombroso y su trabajo sobre la mujer delincuente, hasta llegar a las teorías de la criminología crítica, sin olvidar las correspondientes a la corriente psicosocial y

las varias explicaciones acerca de los cambios cualitativos y cuantitativos de la criminalidad femenina.

Para explicar la conducta femenina delictiva se han abordado una serie de teorías que van desde el corte biológico hasta el psicosocial.

En cuanto a las teorías de corte biológico sobre la criminalidad femenina debe mencionarse, que César Lombroso, (citado en Contreras 1998) señala en su teoría sobre la mujer delincuente, entre otras ideas las siguientes:

- La mujer es más infantil que el varón.
- La mujer es instintivamente mentirosa.
- La mujer es más tolerante al dolor que el varón.
- La mujer en su vestimenta es más atávica que el varón.
- La mujer adolece de un potencial creativo menor que el varón.
- La mujer es más paciente, trabajadora y aplicada que el varón.

Aunado a lo anterior, y como una de las posibles respuestas a que la criminalidad femenina sea menor que la masculina, es según este autor, que "La femina trae algo de bruta y salvaje del pueblo primitivo, es más cruel que piadosa pero menos cruel que el hombre", y quizá por estas mismas razones, Lombroso señala que la prostitución en la mujer subsume las diversas manifestaciones de conducta criminal del hombre (Contreras, 1998).

Contreras (1998), en el mismo orden de ideas, señala que, en el año de 1954 Alfredo Nicéforo en su obra Criminología, dedica un tomo al estudio de la mujer y su criminalidad, llegando a conclusiones de corte biologista como las siguientes:

- La mujer posee una crueldad mayor que el varón en situaciones violentas.
- La delincuencia femenina es menor a la masculina, tanto en la delincuencia en general como en la especial de cada clase de delito.
- La inclinación al delito es menor en la mujer que en el varón, toda vez que la menor fuerza física de la mujer y su actividad, reducida al ámbito doméstico, da a ella una menor participación en el delito que al hombre.

Según Alfredo Nicéforo es posible "... insinuar que si el hombre, dada su mayor variabilidad, (...) tiene por misión biológica y social intentar continuamente nuevas desviaciones del "tipo" normal, nuevas transformaciones, en busca siempre de un porvenir más elevado, la mujer en cambio, en el círculo más limitado de su menor variabilidad detiene continuamente a la especie, en su atrevido impulso de continuas desviaciones y novedades,..." (Contreras, 1998).

Con relación a las teorías de corte biologista se ha referido también a la endocrinología y su relación con la criminalidad en general y la femenina en lo particular, toda vez que la endocrinología adquiere influencia determinante en cuanto al funcionamiento del sistema nervioso (Contreras, 1998).

Por lo que corresponde a la mujer, se dice que la acción hormonal influye en todas las funciones corporales y por ende, presenta en el organismo femenino cambios relevantes durante el funcionamiento ovárico, los cuales se traducen en reacciones físicas y psíquicas e invariablemente se reflejan en expresiones conductuales; expresiones entre las cuales se encuentra la denominada conducta criminal, que de darse, al igual que muchas otras, requerirá de la suma de una gran variedad de factores de índole biológica, psicológica y social (Contreras, 1998).

Según Contreras (1998), dentro de las teorías de corte psicológico por medio de las cuales se intenta explicar a la criminalidad femenina, pueden mencionarse entre otras, la referente al condicionamiento que sufre la mujer desde que nace, circunstancia que contiene los estereotipos tanto femeninos como masculinos, bajo los cuales la mujer debe regir su existencia, y como ejemplo basta mencionar los siguientes: la mujer debe ser sentimental, superficial, frágil, sumisa, dependiente, cobarde, insegura, pasiva, sacrificada, monograma, fiel, masoquista, histérica, etcétera, a diferencia del varón a quien se caracteriza por ser frío, intelectual, fuerte, dominante, valiente, agresivo, seguro, polígamo, experto, infiel, mundano, sádico, obsesivo, etcétera.

Este condicionamiento socio-psicológico-refiere Carina Vélez y de la Rosa-, únicamente hacen sentir en la mujer: infravaloración, inseguridad y temor a no

cumplir con el rol impuesto por la sociedad. Todo este cúmulo de emociones van gestando un carácter masoquista, que tiene su origen en la propia familia, al ver a la madre dependiendo económica y afectivamente del padre, continuando con tal situación a través de la herencia cultural (Contreras, 1998).

Las mujeres viven con angustia permanente, con sentimientos de inferioridad, subordinadas, reprimidas por una autoridad masculina generalmente irracional. Esto va a conformar un cuadro psiquiátrico que se identifica con el nombre de depresión, y se puede afirmar que esta entidad nosológica es la que padecen la mayoría de las mujeres en libertad, pero sin haber cometido un acto delictivo que por múltiples razones permanece en la zona negra de la criminalidad(Contreras, 1998).

Lo anterior supone que el condicionamiento psicosocial, al cual es expuesta la mujer, además de su correlación con otros factores, hace probable la comisión de delitos, principalmente el condicionamiento a patrones de dependencia que generan a seres inseguros, poco capaces de tomar decisiones propias, seres que a su vez, y por el mismo papel social, son responsables de la educación integral de sus descendientes (Contreras, 1998).

Otras teorías señalan a la rebelión inconsciente como generadora de conductas delictivas en la mujer; refieren que la mujer llega al delito como una forma de adaptarse. Al respecto, en el VI Congreso de la Organización de las Naciones Unidas, refiere Lima Malvido, "... la delincuencia femenina se origina en una

frustración debido a la falta de oportunidades, utilizando el delito como protesta" (Contreras,1998).

Dentro de las explicaciones de corte social respecto a la criminalidad femenina, pueden mencionarse entre otras, al fracaso en la socialización de la mujer, toda vez que, según esta teoría, la mujer llega al delito no por anomalías biológicas, sino por su tendencia a la desobediencia y la promiscuidad (Contreras,1998).

Contreras, señala que las posturas anteriores, parecen determinar que el problema de la criminalidad femenina radica en el "error" de haber nacido mujer y no precisamente en la comisión del delito mismo, toda vez que se espera de la mujer patrones de sumisión, abnegación y sacrificio.

Con respecto a la pena de prisión y su ejecución, podemos señalar que en el caso de la mujer, ha sido considerada siempre como un agregado a la pena de prisión del hombre, es decir, la preocupación histórica en torno a la prisión como sanción penal e institución social ha tomado en cuenta las características biopsicosociales del hombre, haciendo que la reclusión de la mujer sea cuestión de poca importancia y, en el mejor de los casos, de crear algún departamento o lugar alejado dentro de la prisión para hombres, trayendo en consecuencia y desde un punto de vista práctico, una agravada privación de libertad (Contreras, 1998).

Lo anteriormente expuesto reitera el hecho de que históricamente la sociedad se acostumbró a relacionar el delito con el mundo masculino, y a la mujer como el baluarte de las tradiciones: buena, discreta, abnegada, incapaz de cometer falta alguna, habida cuenta de que ella permanecía desde su infancia en la casa paterna para en su adultez, pasar a la casa del que sería su marido (Contreras, 1998).

Sin embargo y pese a estas ideas, la mujer delinque y su participación en actos antisociales cada vez es más notoria, de ahí que se busquen soluciones y formas científicas para entender y tratar la criminalidad femenina.

Como podemos observar al parecer las teorías que hay en torno a la delincuencia o criminalidad femenina, distan mucho de dar un tratamiento de igualdad entre géneros, ya que se centran principalmente en causas de tipo biológico y de expectativas no cumplidas por las mujeres a partir de lo que de ellas se espera, así como en frustraciones por no cumplir con los roles impuestos por la sociedad.

Ante estas perspectivas, pareciera que si la persona que comete infracciones o delitos es mujer, no importa la situación familiar, económica, emocional, la tendencia a imitar, y varios elementos que se mencionan al definir a los delincuentes varones, sin embargo consideramos importante mencionar estas perspectivas teóricas, para tener una visión más amplia sobre esta problemática,

y posteriormente discutir sobre si esto es del todo así o en realidad no hay mucha diferencia entre mujeres y varones cuando de delinquir se trata; por lo menos hasta donde llegue nuestro estudio.

La Teoría del Apego

El principal sustento teórico desde el cual se aborda nuestra investigación es la teoría de apego, con la cual buscamos dar un enfoque psicosocial a la problemática de las menores infractoras, centrándonos en las aportaciones que ésta teoría nos ofrece para dar una posible explicación a lo que lleva a las menores a cometer infracciones o delitos y más aún a repetir esa conducta, es decir a ser reincidentes.

Cada uno de nosotros continuamente emprendemos nuevas relaciones, las cuales conducen a historias de experiencias personales e interpersonales que modelan como pensamos y sentimos acerca de esas relaciones y como nos comportamos en ellas. Recientemente ha sido elaborada la teoría del apego para explicar estos procesos, básicamente la forma y el motivo por el cual establecemos nuestras primeras relaciones con personas significativas.

Apego, se refiere básicamente a cualquier tipo de conducta que tiene como objetivo la conservación de la proximidad con otro individuo claramente

identificado y considerado como mejor capacitado para enfrentar al mundo.
(Bowlby, 1969/1982,1973).

John Bowlby fue el pionero en elaborar la teoría del apego para explicar y describir desde una perspectiva evolutiva como y por qué los niños se convierten en personas emocionalmente apegadas a sus primeros cuidadores y emocionalmente angustiados, cuando son separados de ellos (Bowlby, 1996).

Según este autor, el comportamiento de apego es registrado y organizado por medios de control dentro del sistema nervioso central; ya que este está al servicio de una función evolutiva de protección y supervivencia: "cuando un niño (y presumiblemente un adulto) está alarmado, ansioso, cansado o enfermo, la activación del sistema nervioso central lleva al individuo a buscar protección, comodidad y apoyo de una persona que le brinde cuidados" (Bowlby, 1996).

Bowlby sostiene que el sistema de apego está compuesto de tendencias conductuales y emocionales diseñadas para mantener a los niños en cercanía física de sus cuidadores durante la historia de su desarrollo. El permanecer en cercanía de los cuidadores ayudaría para protegerlos de algún peligro o depredación. Los niños que poseen estas tendencias de apego, tendrían mayor probabilidad de sobrevivir, de llegar a la edad reproductiva y traspasar estas tendencias a futuras generaciones (Simpson, 1990)

Las formas de apego se desarrollan en forma temprana y poseen alta probabilidad de mantenerse durante toda la vida (Girffin, D. & Bartholomew, K. 1994). El apego se desarrolla como un modelo mental interno que integra creencias acerca de sí mismo, otros y el mundo social en general y juicios que afectan la formación y mantención de las relaciones íntimas durante toda la vida del individuo (Bowlby, citado en Bourbeau, L; Diehl, M; Elnick, A & Labouvie, 1998).

Con base en el cómo los individuos responden en relación a su figura de apego cuando están angustiados, Ainsworth, Belwar, Waters y Wall, definieron los tres patrones más importantes de apego y condiciones familiares que los promueven, existiendo el estilo seguro, ansioso-ambivalente y evasivo (Girffin, D. & Bartholomew, K. 1994).

↪ Las personas con estilos de apego seguro, son capaces de usar a sus cuidadores como una base de seguridad cuando están angustiados. Ellos tienen cuidadores que son sensibles a sus necesidades, por eso, tienen confianza en que sus figuras de apego estarán disponibles, que responderán y les ayudarán en la adversidad (Feeney, B. & Kirkpatrick, L. 1996). En el dominio interpersonal, las personas seguras tienden a ser más cálidas, estables y con relaciones íntimas satisfactorias, y en el dominio intrapersonal, tienden a ser más positivas, integradas y con perspectivas coherentes de sí mismo. (Mikulincer, M. 1998 a).

↻ Las personas con estilos de apego evasivo, exhiben un aparente desinterés y desapego a la presencia de sus cuidadores durante periodos de angustia. Estos niños tienen poca confianza en que serán ayudados y esperan ser desplazados porque las experiencias pasadas así se lo dicen. (Feeney, B. & Kirkpatrick, L. 1996). Estas personas poseen inseguridad hacia los demás y prefieren mantenerse distanciados de los otros, además poseen miedo a la intimidad y muestran tener dificultades para depender de las personas. (Mikulincer, M. 1998 b).

↻ Los niños con tipo de apego ansioso-ambivalente, responden a la separación con angustia intensa y mezclan comportamientos de apego con expresiones de protesta, enojo y resistencia. Debido a la inconsistencia en las habilidades emocionales de sus cuidadores, estos niños no tienen expectativas de confianza respecto al acceso y respuesta de sus cuidadores (Feeney, B. & Kirkpatrick, L. 1996). Estas personas están definidas por un fuerte deseo de intimidad, junto con una inseguridad respecto a los otros. (Mikulincer, M. 1998b).

En torno a las evidencias que existen de la relación entre estilos de apego y otras características, varios estudios han examinado la hipótesis de que las personas con distintos estilos de apego difieren en la forma de buscar y procesar información. Esta hipótesis está basada en los propios postulados de Bowlby que sostiene que los modelos de apego afectan la codificación y organización de

información acerca de eventos emocionales, figuras de apego y él sí mismo (Mikulincer, M. 1997).

Basándose en estos postulados se han realizado estudios acerca de las diferencias entre los estilos de apego en adultos y la búsqueda de nueva información, entendida como la exploración del ambiente y la adquisición de conocimientos sobre cosas desconocidas como lugares, personas, objetos; y la integración de nueva información en las estructuras cognitivas que consiste en decodificar la información adquirida, comparándola con la información existente y acomodando el esquema a la nueva información (Mikulincer, M. 1997).

Se ha encontrado que las personas con estilo de apego seguro realizan una búsqueda activa de información, siendo abiertos a la nueva información y poseen estructuras cognitivas flexibles, ya que como pueden lidiar bien con la angustia, son capaces de incorporar nueva información aunque les lleve a periodos momentáneos de confusión, pues son capaces de reorganizar sus esquemas.

Esta capacidad les llevaría a ajustarse de manera adecuada a los cambios del ambiente, a proponerse metas realistas y a evitar creencias irracionales.

Las personas con estilo de apego evasivo, rechazan la información que pudiese crear confusión, cerrando sus esquemas a esta, teniendo estructuras cognitivas rígidas.

Las personas consideradas como ansiosas-ambivalentes también muestran este comportamiento, pero a diferencia de los evasivos, desean acceder a nueva información, más sus intensos conflictos las lleva a alejarse de ella (Mikulincer, M. Aun 1997).

Otros estudios evidencian relaciones entre los distintos estilos de apego y la accesibilidad a ciertos esquemas cognitivos (Baldwin, M; Keelan, J; Fehr, B; & Koh-Rangarajoo, E., 1996).

Las personas con estilos de apego seguro, muestran tener una alta accesibilidad a esquemas y recuerdos positivos, lo que las lleva a tener expectativas positivas acerca de las relaciones con los otros, a confiar más y a intimar más con ellos.

Las personas con estilos de apego evitativo y ansioso, muestran tener una menor accesibilidad a los recuerdos positivos y mayor accesibilidad a esquemas negativos, lo que las lleva en el caso de las personas evasivas, a mantenerse recelosos a la cercanía con los otros y a las personas con estilo de apego

ansioso a tener conflictos con la intimidad, pues desean tenerla y tienen intenso temor de que ésta se pierda(Baldwin, M. et al, 1996).

En cuanto a la influencia que tienen los estilos de apego en las relaciones interpersonales, en los últimos años, varias investigaciones han llegado a interesarse en los procesos por los cuales las personas desarrollan y mantienen los lazos afectivos en las relaciones íntimas (Bretherton, citado en Simpson, J., 1990).

Varios estudios recientes sobre relaciones del amor adulto, sugieren grandes similitudes entre el apego romántico adulto y el apego de niños con sus primeros cuidadores (Feeney, B. & Kirkpatrick, L. 1996). Esto porque durante el desarrollo social las personas construyen modelos afectivos-cognitivos de sí mismos y patrones típicos de interacción con los otros significativos. Estos modelos mentales, organizan el desarrollo de la personalidad y guían el subsecuente comportamiento social.

El estudio de las diferencias individuales en estilos de apego, es una contribución significativa a nuestro entendimiento del porque las relaciones íntimas varían en la calidad y naturaleza interpersonal, muchas hipótesis pueden ser generadas acerca

de la naturaleza y calidad emocional de las relaciones románticas que poseen las personas que exhiben distintos estilos de apego (Simpson, J. 1990).

Es así como los estudios han determinado que algunas características que se presentan en las relaciones íntimas que establecen las personas tienen mucho que ver con sus estilos de apego individuales.

Las personas con estilo de apego seguro tienden a desarrollar modelos mentales de sí mismos como amistosos, afables y capaces, y de los otros como bien intencionados y confiables, ellos encuentran relativamente fácil intimar con otros, se sienten cómodos dependiendo de otros y que otros dependan de ellos, y no se preocupan acerca de ser abandonados o de que otros se encuentren muy próximos emocionalmente (Simpson, J. 1990).

Las personas con estilos ansiosos tienden a desarrollar modelos de sí mismos como poco inteligentes, inseguros y de los otros como desconfiables y reacios a comprometerse en relaciones íntimas, frecuentemente se preocupan de que sus parejas no los quieran y sienten temor al abandono. Los de estilo evasivo, desarrollan modelos de sí mismos como suspicaces, escépticos y retraídos, y de los otros como desconfiables o demasiado ansiosos para comprometerse en

relaciones íntimas, se sienten incómodos intimando con otros y encuentran difícil confiar y depender de ellos (Simpson, J. 1990).

Se puede postular que en cada sistema de interacción social, para Argyle (1972), cada uno de los individuos influye sobre la conducta de los otros de manera significativa.

Es así como las personas con los distintos estilos de apego tienden a involucrarse en relaciones románticas que difieren en su naturaleza, los tres estilos de apego se encuentran asociados con distintos patrones de experiencias emocionales con respecto a las relaciones (Gayó, 1999).

Otro aspecto importante en las relaciones interpersonales es la relación entre el estilo de apego adulto y la confianza en las relaciones, ya que esta muchas veces determina la manera en que las personas reaccionan frente a las personas cercanas cuando fortalecen o violan la confianza que sienten hacia ellos y que explicaría la construcción del sentimiento de confianza en las relaciones, que podría ser la condición necesaria para el desarrollo de seguridad, intimidad y relaciones satisfactorias (Mikulincer, M. 1998 b).

En las relaciones amorosas, la confianza es una de las cualidades más deseada y una condición necesaria para el desarrollo del compromiso y seguridad, de hecho, puede ser la causa de una disolución en una determinada relación (Kobak, R. & Hazan, C. 1991).

Así se ha encontrado que las personas con estilo de apego seguro muestran tener gran confianza hacia sí mismos y los demás, y las personas con estilo de apego inseguro poseen una falta de confianza hacia los otros, lo que vendría a determinar en gran parte la forma en que se relacionan con los demás (Mikulincer, M. 1998 b).

Es importante tener en cuenta que los efectos de los estilos de apego en las relaciones interpersonales no son siempre iguales ni tan predecibles, "resultados de investigaciones sugieren que las diferencias en el estilo de apego no son impermeables al cambio" (Main et al, 1990).

En la relación del apego con las emociones, los factores de respuestas emocionales juegan un rol central en la teoría del apego. Las diferencias en el estilo de apego son asociadas con variaciones de expresión emocional y regulación de la emoción en niños y adultos.

N. Collins (1996) propuso que el estilo de apego estaría directa e indirectamente relacionado con las respuestas emocionales, y que el eslabón entre el estilo de apego y características de la conducta sería mediado por las explicaciones objetivas y las emociones.

Según los estilos de apego habría diferencias en la apreciación e interpretación de eventos con componentes emocionales. Así, por ejemplo en situaciones dolorosas, las personas ansiosos-ambivalentes tienen una baja tolerancia del dolor y tienden a responder con miedo y ansiedad siempre que hay cualquier ruptura en su ambiente. Mientras que los adultos seguros y con estilo de apego evitativo, tienen niveles más bajos de atención negativa. Además, los adultos seguros reconocen niveles moderados de dolor, en cambio los adultos con estilo de apego evitativo niegan sentir dolor activamente.

Las personas inseguras se sienten más apenadas emocionalmente que cualquier otra, ya que tienden a ver las situaciones en forma más negativa (Collins, Ene.) 1996). Las distintas estrategias, para regular y expresar emociones, se evocan automáticamente según el estilo de apego de las personas. (Fiske & Pavelchak 1996).

En un estudio más específico acerca de las emociones, se examina la idea de Bowlby acerca del rol crítico que juegan los estilos de apego en la experiencia de ira. Bowlby postuló que la ira es una reacción funcional de protesta a otros y que los apegos inseguros transforman esta respuesta neuronal (ira de esperanza) a una ira disfuncional (ira de desesperación). (Mikulincer, M.. 1998 a).

Diversos investigadores en diferentes estudios han tratado de demostrar que los distintos estilos de apego se asocian a condiciones personales. Así, Shaven y Brennan examinaron las relaciones entre estilos de apego y cinco grandes factores de la personalidad, encontrando que los individuos seguros eran menos neuróticos, más extrovertidos y más conformes que los inseguros que eran más esquivos, dudosos y ansiosos (Bourbeau, et al 1998).

En otros estudios se ha demostrado que los adultos con estilo de apego seguro tienen más alta autoestima, son socialmente más activos y presentan menos soledad que los individuos con apego inseguro ambivalente. (Bourbeau, et. al 1998).

Otro estudio ha examinado las relaciones existentes entre el contexto familiar y variables de la personalidad en adultos. Éste se basó en las categorías de apego de Bartholomew y Horowitz, que se aplicó a jóvenes y adultos. Encontrándose que

en general las personas con estilo de apego seguro tienen una evaluación más positiva de la familia de origen y del clima familiar actual, una personalidad más positiva, mayor sociabilidad, dominio, autoestima y empatía.

Las de apego inseguro, eran temerosas y preocupadas (Bourbeau, et al, 1998). Así también en otros estudio se ha comprobado que las personas que han tenido un apego seguro, poseen una mejor visión de sí mismas, mejor estructura propia, más organizada, más firme, se perciben a sí mismas de manera más positiva, se sienten más fuertes al enfrentar problemas, son más seguras de sí mismas, al contrario de lo que pasa con las personas que han tenido un apego inseguro o no tan firme. (Mikulincer, M. 1995).

Se puede decir con esto, que hay evidencia de que los adultos con los distintos estilos de apego difieren en ciertas características de personalidad y estas relaciones extienden hasta la vejez (Bourbeau, et al.) 1998).

Aún así, Bartholomew plantea que esto no sería tan estricto para toda la gente, ya que dicen que los estilos de apego describen modelos prototípicos de contestaciones emocionales y de conductas interpersonales y deben verse como un sistema más grande de motivación humana. Es más, algunos individuos con estilo de apego seguro también pueden presentar, ansiedad, depresión, aislamiento social, delincuencia, etc. (Bourbeau, et al. 1998).

APEGO Y CONDUCTA ANTISOCIAL/ DELINCUENTE/ CRIMINAL

Los problemas de conducta en la edad temprana, han recibido una considerable atención por parte de las investigaciones del apego. Las razones de este interés incluyen su temprana aparición, así como el hecho de que ambas, teoría e investigación han mostrado que el apego, constituye un riesgo significativo ante estos problemas (Greenberg et al. ,1993 citado en Cassidy & R. Shaver).

De acuerdo con los hallazgos resultantes de las investigaciones y revisiones que se han llevado a cabo, se ha llegado a la conclusión de que los niños tanto con apego evitativo como desorganizado, pueden estar en gran riesgo de presentar problemas de conducta. Recientemente un buen número de teorías alternativas han sido propuestas para explicar cómo el apego puede estar relacionado con los problemas de conducta Solomon et al. (1995) citado en Cassidy & R. Shaver, (1999) planteó la hipótesis de que la ausencia de una estrategia coherente, efectiva tanto para seguridad contra inseguridad está ligada a una mala adaptación.



Fonagy et al (1997) citado en Cassidy & R. Shaver, (1999) presentaron un modelo, que relaciona al apego de los primeros años, con el apego que aparece posteriormente y la criminalidad.

Ellos plantearon la hipótesis de que los modelos de trabajo interno relacionados con figuras específicas de apego son englobados durante la adolescencia en relaciones más generalizadas frecuentemente vinculadas a instituciones sociales (como la escuela por ejemplo). En este sentido, el vínculo de apego padres- hijo, se reconfigura como el vínculo con la institución social.

Los niños que muestran falta de vínculos con instituciones sociales así como relaciones con pares “desviados” o “desviantes”, están en riesgo significativo de utilizar sustancias, es decir entrar en adicciones y de iniciarse en carreras criminales. (Brook, Whiteman, & Finch, 1993; Le Blanc, 1994) citado en Cassidy & R. Shaver, (1999).

Así, el apego inseguro se relaciona con la criminalidad vía la ausencia de desarrollar una apropiada consideración de las necesidades y sentimientos de los otros así como a través de un deficiente vínculo con instituciones sociales Fonagy et al. (1997) citado en Cassidy & R. Shaver, (1999). Estos autores plantearon también que los niños con apego evitativo pueden estar más propensos a seguir por este camino patológico.

Es evidente que aún hace falta investigación al respecto sin embargo a partir de lo que estos autores proponen, es interesante la idea que manejan sobre los riesgos de la adolescencia tras presentar apego evitativo o desorganizado, ya que es precisamente de esta etapa de la que hablamos al referirnos a menores infractores así mismo sobre las conductas que se presentan en dichos menores.

Además de la teoría del apego, utilizaremos un concepto que nos parece importante y que encontramos relacionado con dicha teoría así mismo con lo que se reporta en las investigaciones antes mencionadas.

Este concepto es:

Autoestima; por autoestima nos referimos a la evaluación que el individuo hace y mantiene por costumbre al respecto de sí mismo; expresa una actitud de aprobación o desaprobación e indica el grado en el que el individuo se cree capaz, importante, exitoso y valioso.

La autoestima es el juicio personal de valor que se expresa en las actitudes que el individuo mantiene acerca de sí mismo. Es una experiencia subjetiva que el individuo manifiesta a otros a través de reportes verbales y otras conductas expresivas abiertas Coopersmith (1967).

Lindgren (citado en Redil, 1975), señala que como muchos aspectos de sí mismo, la autoestima se aprende de otros y llegar a ser una reflexión de lo que otras personas piensan que uno es o que uno vale. Existe una interacción recíproca entre lo que piensan los otros de una persona y lo que la persona siente con respecto a sí misma, condiciones que hacen que un individuo se valore y se considere como un objeto de valor y que contribuyen al desarrollo de actitudes positivas y negativas hacia uno mismo.

La autoestima se encuentra significativamente relacionada con la satisfacción y funcionamiento personal eficiente. El lograr una actitud favorable hacia uno mismo ha sido considerado importante por autores como Rogers, Murphy, Horney y Adler.

Una vez que hemos definido la parte teórica de nuestra investigación, podemos decir que seguramente hay muchas más posibilidades de acercamiento teórico ante esta problemática, sin embargo en nuestro país, aún no parece dársele la importancia necesaria y las investigaciones que se tienen hasta el momento parecen no ser suficientes y sobre todo no están muy enfocadas hacia esta teoría, razón demás para motivar nuestro interés en tratar de dar una aportación desde la perspectiva de la Psicología Social.

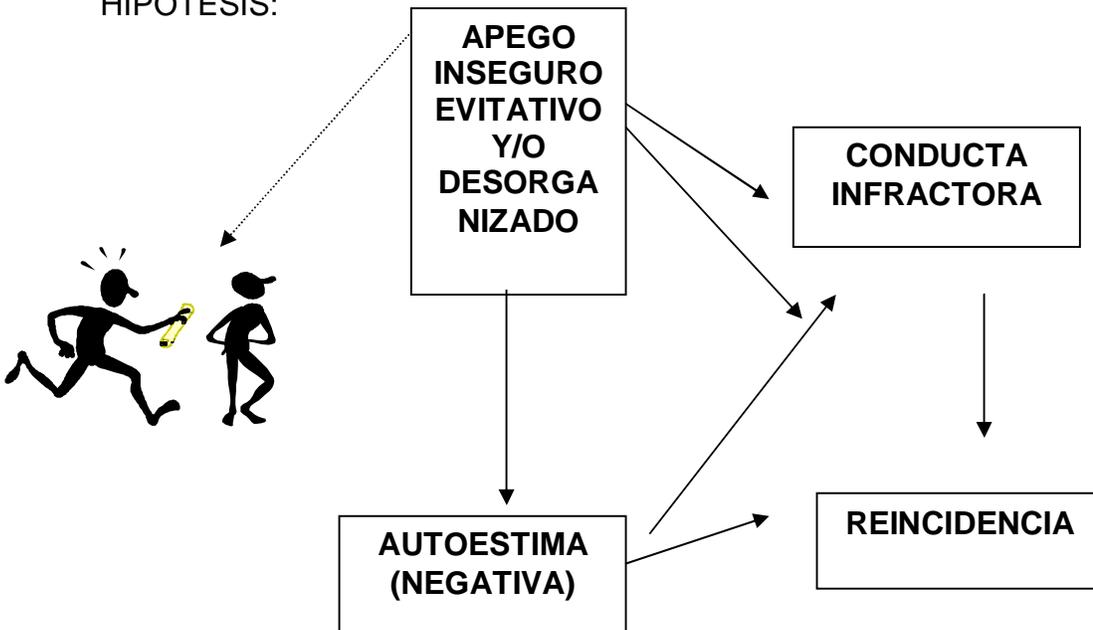
VI

MÉTODO

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN:

El problema de investigación para este trabajo, gira en torno a la pregunta siguiente: ¿El haber tenido un apego inseguro ya sea evitativo o desorganizado, desde la infancia, una baja autoestima o la misma socialización, pueden ser factores de riesgo o predisposiciones para que se presente la conducta de reincidencia en las menores infractoras de un Consejo Tutelar de la Ciudad de México?

HIPÓTESIS:



La hipótesis para esta investigación es la siguiente:

Cuando la persona que cuida no está atenta y es sensible a las necesidades del niño, en los primeros años de su vida, le genera un apego inseguro, que puede ser evitativo, ambivalente y/o desorganizado y esto se relaciona con el hecho de que una vez llegado a la adolescencia, presente una conducta infractora y/o de reincidencia.

El tener un apego inseguro ya sea evitativo, ambivalente y/o desorganizado, así como una autoestima negativa, están relacionados con la conducta infractora y a su vez con la reincidencia de la misma.

VARIABLES:

Independientes: Menores infractoras, Primo infractoras o primodelincuentes y reinfractoras o reincidentes.

Según la CNDH, (1995) un/a **menor infractor/a** es aquella persona mayor de 11 y menor de 18 años de edad, que haya incurrido en conductas que se encuentran

plasmadas en las leyes, penales, federales y del Distrito Federal, en las cuales se presume una tendencia a causar daños a sí mismos y a los demás.

Primo infractoras (ó primodelincuentes) son aquellas menores que ingresan por primera vez a un Centro especializado para su rehabilitación y reeducación tras haber infringido la ley.

Reinfractoras (ó reincidentes) son aquellas menores que reingresan a un Centro especializado, para su rehabilitación y reeducación, tras presentar una conducta infractora reiterante.

Dependientes: Autoestima, Apego con ambas figuras materna y paterna en sus diferentes estilos, Riesgo de reincidencia.

Autoestima; por autoestima nos referimos a la evaluación que el individuo hace y mantiene por costumbre al respecto de sí mismo; expresa una actitud de aprobación o desaprobación e indica el grado en el que el individuo se cree capaz, importante, exitoso y valioso.

La autoestima es el juicio personal de valor que se expresa en las actitudes que el individuo mantiene acerca de sí mismo. Es una experiencia subjetiva que el individuo manifiesta a otros a través de reportes verbales y otras conductas expresivas abiertas Coopersmith (1967).

Apego, se refiere básicamente a cualquier tipo de conducta que tiene como objetivo la conservación de la proximidad con otro individuo claramente identificado y considerado como mejor capacitado para enfrentar al mundo. (Bowlby, 1969/1982,1973).

Apego seguro; Las personas con estilos de apego seguro tienen cuidadores que son sensibles a sus necesidades por eso, tienen confianza en que sus figuras de apego estarán disponibles, que responderán y les ayudarán en la adversidad (Feeney, B. & Kirkpatrick, L. 1996). Tienden a ser más cálidas, estables y con relaciones íntimas satisfactorias, y en el dominio intrapersonal, tienden a ser más positivas, integradas y con perspectivas coherentes de sí mismo. (Mikulincer, M. 1998 a).

Apego inseguro evitativo; Las personas con estilos de apego evasivo, exhiben un aparente desinterés y desapego a la presencia de sus cuidadores durante periodos de angustia. Estos niños tienen poca confianza en que serán ayudados y esperan ser desplazados porque las experiencias pasadas así se lo dicen. (Feeney, B. & Kirkpatrick, L. 1996). Son personas que presentan inseguridad hacia los demás y prefieren mantenerse distanciados de los otros, además tienen miedo a la intimidad y muestran tener dificultades para depender de las personas. (Mikulincer, M. 1998 b).

Apego inseguro / ansioso ambivalente; Los niños con tipo de apego ansioso-ambivalente, responden a la separación con angustia intensa y mezclan comportamientos de apego con expresiones de protesta, enojo y resistencia. Debido a la inconsistencia en las habilidades emocionales de sus cuidadores, estos niños no tienen expectativas de confianza respecto al acceso y respuesta de sus cuidadores (Feeney, B. & Kirkpatrick, L. 1996). Estas personas están definidas por un fuerte deseo de intimidad, junto con una inseguridad respecto a los otros. (Mikulincer, M. 1998b).

Riesgo de reincidencia; Cercanía en torno a un puntaje total a reiterar la conducta infractora, una vez que se ha egresado de un Centro de Diagnóstico y Tratamiento para Menores.

TIPO DE ESTUDIO:

El presente es un estudio de corte cuantitativo, con el cual se pretende encontrar un modelo que explique los posibles factores que intervienen o pueden ser predisposiciones para que se presente la conducta infractora y de reincidencia en mujeres menores de edad.

POBLACIÓN:

Para la realización de este estudio, se contó con la participación de la población de las menores internas del Centro de Diagnóstico y Tratamiento para Mujeres del D.F., que para el momento de realización de la presente investigación sumaban un total de 32, de las cuales únicamente una se negó a participar; por tanto se trabajó con una población total de 31 integrantes.

La edad de las menores internas, oscilaba entre los 13 y 18 años de edad, provenientes de las distintas delegaciones del D.F. y zona conurbada; con diverso tiempo de estancia dentro del centro, así como de tipo de infracciones cometidas; con notificaciones (sentencias) que van desde 22 días hasta 5 años, dependiendo de la infracción y agravantes de cada caso y cabe mencionar que 9 de ellas se encontraban en el área de Diagnóstico, en espera de su notificación.

INSTRUMENTO:

Para la obtención de los datos se conformó un Cuestionario formado por 3 escalas independientes, sobre autoestima, apego y riesgo de reincidencia.

ESCALA DE AUTOESTIMA Rosenberg, (1965):

Consta de diez reactivos tipo Likert con los cuales se mide la autoestima en torno a dimensiones positiva y negativa. (Ver Anexo)

ESCALA DE APEGO Parker, G., Tupling, H. and Brown, L.B., (1979)

Consta de 28 reactivos tipo Likert que miden los diferentes estilos de Apego con las figuras materna y paterna por separado. (Ver Anexo)

CUESTIONARIO DE RIESGO DE REINCIDENCIA LSI-R D. A Andrews & James L. Bonta, (1995).

Consta de 112 reactivos dicotómicos (si / no) y una serie de preguntas abiertas que sirven para corroborar la información proporcionada, el cual proviene de Canadá, y al que fue necesario adaptar a la población en cuestión. (Ver Anexo)

ESCALAS ADICIONALES:

Durante el transcurso de la investigación, y tras el trato diario y directo con las menores internas, se consideró pertinente agregar al cuestionario, las Escalas de Violencia Familiar y Violencia pareja, por aparecer de manera recurrente en las conversaciones con dichas menores; lo cual nos despertó el interés de tomar a la violencia como otro posible factor o predispositor de la conducta infractora y reincidente.

ESCALA DE VIOLENCIA FAMILIAR.

Consta de 58 reactivos tipo Likert que miden los distintos tipos de violencia a que puede ser sometida la persona, por parte de algún familiar.

ESCALA DE VIOLENCIA PAREJA.

Consta de 64 reactivos tipo Likert que miden los diferentes tipos de violencia a los que la persona se ve sometida por parte de su pareja.

Dando como resultado un total de 308 reactivos, y un pequeño apartado de datos generales que constó de seis preguntas.

PROCEDIMIENTO:

Para la aplicación del instrumento se logró contar con las menores por lapsos de una hora por grupo conformado por ocho participantes cada uno; a las cuales se les pedía su participación voluntaria para la obtención de datos sobre su situación antes de ingresar al Centro así como la actual, haciéndoles saber que se trataba únicamente de una investigación que serviría para la realización de nuestra tesis de licenciatura, así también de la confidencialidad y anonimato de los datos obtenidos.

Una vez aceptada su participación, se procedía a entregarles el cuestionario conformado por 9 hojas impresas por ambos lados y un lápiz, posteriormente se les invitaba a sentarse en el lugar de su preferencia dentro de un salón de clases que nos fue facilitado por dicho Centro el cual contaba con espacio suficiente para acomodar a las menores, con la distancia adecuada que les permitiera contestar de manera individual sus cuestionarios. Por último se les dieron las instrucciones precisas y se les invitó a preguntar cualquier duda, agradeciéndoles de ante mano su participación.

El tiempo total de llenado del cuestionario, fue de aproximadamente una hora y treinta minutos para cada grupo, realizándose el total de cuestionarios en el mismo día.

VII

RESULTADOS

Para el análisis de resultados se utilizó el paquete estadístico SPSS versión 10, con el cual se formó primero una base de datos vaciando todo lo obtenido en los cuestionarios, posteriormente se formaron las variables requeridas para realizar las corridas pertinentes.

Primeramente se realizaron análisis de frecuencias, para corroborar que los datos estuvieran bien capturados o en su defecto limpiar la base es decir corregir los errores de captura además de obtener un primer acercamiento sobre como se distribuían los datos.

Posteriormente se realizó un análisis factorial para cada escala, de rotación varimax, univariado, para eliminar aquellos reactivos que no presentaran carga en los distintos factores; una vez eliminados estos se corrió nuevamente el mismo análisis pero esta vez solo con aquellos reactivos que presentaron carga, para obtener así las distintas dimensiones que cada escala estaba midiendo.

De este modo se eligieron aquellos reactivos que presentaron cargas factoriales mayor o igual a .35 y de acuerdo a este criterio, se clasificaron los factores buscando congruencia conceptual y confiabilidad aceptable es decir entre .65 y .95. Resultando los siguientes factores en cada escala:

AUTOESTIMA

De la escala de autoestima; Se obtuvieron 2 factores de los cuales solo se conservó 1, el restante no fue suficientemente confiable por lo cual decidimos no incluirlo. El factor que se obtuvo se muestra a continuación:

Este factor nos mide la autoestima en dimensión negativa que presentan las menores infractoras.

ESTRUCTURA FACTORIAL DE LA ESCALA DE AUTOESTIMA

REACTIVO	CARGA FACTORIAL	ALFA TOTAL
F. I AUTOESTIMA VALORACIÓN NEGATIVA		
A veces pienso que no sirvo para nada	.842	
A veces me siento verdaderamente inútil	.817	.7926
Me inclino a pensar que, en conjunto soy un fracaso	.736	
Creo que no tengo muchos motivos para sentirme orgullosa de mi	.736	

Con este factor se obtuvo además la siguiente tabla, la cual nos presenta que la media del grupo de menores de edad mas baja se acerca más hacia el 1 que es lo mínimo, mientras que la media de las menores del grupo de mayor edad, se acerca mas al 4 que es el máximo; esto significa que al parecer entre mas baja es la edad de las menores, tienen una menor tendencia a auto valorarse negativamente; y que las menores de mayor edad tienden mas a auto valorarse negativamente, en otras palabras parece ser que entre mas edad tengan las menores es mayor la tendencia a tener una autovaloración negativa o una baja autoestima.

Group Statistics

P309DG1 Edad	N	Mean	Std. Deviation	Std. Error Mean
AUTVN AUT 1 de 12 a 15 años	9	2.7222	.7336	.2445
2 de 16 a 18 años	21	3.1270	.6030	.1316

ESCALA DE APEGO FIGURAS MATERNA Y PATERNA

APEGO FIGURA MATERNA: Se obtuvieron 8 factores, de los cuales solo se conservaron 4, en los cuales se presentan 3 tipos de apego. De los cuales 2 están directamente relacionados con la conducta infractora también conocida para fines teóricos conducta antisocial.

ESTRUCTURA FACTORIAL DE LA ESCALA DE APEGO FIGURA MATERNA

REACTIVO	CARGA FACTORIAL	ALFA TOTAL
F. 1 APEGO INSEGURO (APINM1).		
No parecía entender lo que yo necesitaba o quería	.693	
Me hacía sentir que no era Querida	.766	.7748
Me hacía sentir que no podía cuidarme a mí misma	.802	
No me dejaba crecer	.896	
F. 2. APEGO SEGURO CERCANÍA (APSEM2).		
Me hablaba en tono cálido y amable	.773	
Estaba de acuerdo en que tomara mis propias decisiones	.486	
Disfrutaba hablar sobre cosas conmigo	.706	.8174
Me sonreía frecuentemente	.499	
Me daba la libertad que yo quería	.867	
F. 3. APEGO SEGURO APOYO (APSEM3).		
Parecía entender mis problemas y preocupaciones	.583	
Era afectuosa conmigo	.813	.8318
Podía hacerme sentir mejor cuando yo estaba en problemas	.913	
Me dejaba vestirme como a mí me Gustaba	.498	
FACTOR 4. APEGO DESORGANIZADO (APDEM4).		
Se mostraba emocionalmente fría conmigo	.751	
Algunas veces me atendía demasiado y otras no me hacía ningún caso	.424	.8296
No hablaba mucho conmigo	.856	
Me asustaba con su comportamiento	.578	

APEGO FIGURA PATERNA: Arrojó 8 factores, y solo se consideraron 4 los cuales son considerados altamente confiables por la carga factorial que

reportaron. De igual manera dos de ellos están relacionados con la conducta infractora.

ESTRUCTURA FACTORIAL DE LA ESCALA DE APEGO FIGURA PATERNA

REACTIVO	CARGA FACTORIAL	ALFA TOTAL
F. 1. APEGO SEGURO CERCANÍA (APSEP1)		
Parecía entender mis problemas y preocupaciones	.772	
Era afectuoso conmigo	.834	
Disfrutaba hablar sobre cosas conmigo	.869	.9966
Me sonreía frecuentemente	.785	
Me trataba como un bebé	.684	
Podía hacerme sentir mejor cuando yo estaba en problemas	.852	
Era sobre protector conmigo	.797	
Me dejaba vestirme como a mí me gustaba	.665	
F. 2. APEGO INSEGURO-AMBIVALENTE		
No me ayudaba tanto como yo Necesitaba	.673	
Se mostraba emocionalmente frío conmigo	.587	
Invadía mi privacidad	.447	
No parecía entender lo que yo necesitaba o quería	.786	.8809
Me hacía sentir que no era querida	.694	
Me asustaba con su comportamiento	.671	
Algunas veces me atendía demasiado y otras no me hacía ningún caso	.572	

F. 3 APEGO SEGURO LIBERTAD		
Me dejaba hacer las cosas que me gustaban	.770	
Me hablaba en tono cálido y amable	.432	
Estaba de acuerdo en que tomara mis propias decisiones	.592	.8467
Me dejaba decidir por mi misma	.624	
F. 4. APEGO DESORGANIZADO		
Me asustaba con su comportamiento	.305	
Me hacía sentir que no podía cuidarme a mí misma	.305	
No me ayudaba tanto como yo necesitaba	.448	.8204
Algunas veces me atendía demasiado y otras no me hacía ningún caso	.469	

De las escala de violencia, se obtuvo lo siguiente:

VIOLENCIA FAMILIA: Se obtuvieron 10 factores de los cuales sólo se conservaron 4, que nos hablan de la presencia de violencia física así como de psicológica –emocional, de control y un factor mas que se relaciona con respeto.

ESTRUCTURA FACTORIAL DE LA ESCALA DE APEGO FIGURA PATERNA

REACTIVO	CARGA FACTORIAL	ALFA TOTAL
F. 1. RESPETO		
Respeto mis decisiones	.923	
Cuando necesita que le plancha alguna ropa, me lo pide amablemente	.889	
Respeto mi forma de vestir	.843	
Respeto mi arreglo personal	.858	
Ante algún problema, preferimos hablar tranquilamente sobre lo sucedido	.789	.9429
Cuando deseo tomar algún curso o taller que contribuya a mi crecimiento personal, me apoya	.774	
Cuando tiene algún problema, me pide consejos	.644	
Toma en cuenta mis opiniones	.643	

F. 2.CONTROL		
Cuando se enoja, suele decirme		
"no sirves para nada	.831	
Me humilla frente a otras personas	.828	
Me prohíbe tener amigos	.827	
Me prohíbe visitar a mi novio	.778	
Me vigila todo el tiempo	.755	
Me insulta diciéndome tonta	.738	.9195
Me prohíbe tener ciertas amigas	.706	
Controla la forma en que visto	.676	
Me culpa de los problemas que tiene	.641	
Me prohíbe trabajar	.504	
Me compara con otras personas para hacerme sentir mal	.624	
F. 3 AGRESIÓN FÍSICA		
Cuando discutimos me amenaza con algún objeto(palo, tubo, cable, etc.)	.905	
Cuando se enoja, me avienta	.869	
Cuando discutimos, esconde mis objetos personales	.843	.9311
Cuando discutimos, me cachetea	.806	
Me pega cuando me tardo en algún mandado	.798	
Cuando discutimos me golpea	.732	
Cuando se enoja, me lastima	.658	

F.4 AGRESIÓN PSICO-EMOCIONAL		
Cuando conversamos, ignora mis opiniones	.953	
Cuando no le puedo atender y le sucede algo, me culpa	.931	
Me dice que soy fea	.916	
Cuando discutimos me dice "frustrada"	.916	
Cuando discutimos destruye mis objetos personales	.713	.8837
Cuando discutimos me dice "estúpida"	.680	
Me trata como una ignorante	.554	
Se burla de mis opiniones	.417	
Si no limpio la casa, amenaza con no darme dinero	.448	
Controla el dinero que me da	.567	
Me culpa de sus fracasos	.438	

De la Escala de Violencia pareja, no se pudo realizar análisis factorial debido a que la “n” resultó demasiado pequeña. Por lo tanto de esta escala se realizaron frecuencias y prueba de medias no encontrando diferencias significativas.

Por medio del Cuestionario sobre Riesgo de reincidencia, se obtuvo la siguiente tabla cruzada, con la manera como se distribuyen las menores en ambos grupos Primo infractoras y reinfractoras, de acuerdo a su situación de trabajo, pareja, familia, hijos, amistades, familiares involucrados en delitos, adicciones y percepción sobre las infracciones cometidas así como sobre la supervisión bajo la cual se encuentran.

Grupo	Has trabajado alguna vez	Estas casada	Tienes hijos	Te llevas Bien con tus papás	¿Hay alguien en tu familia, incluyendo a tu pareja y familiares cercanos que tengan expediente delictivo?	¿Tienes muchos amigos/as?	¿Has tenido alguna vez problemas por drogas?	¿Has tenido alguna vez problemas de alcohol?	¿Sientes simpatía por las víctimas de tus infracciones?	¿Crees que la supervisión bajo la cual estás es apropiada y justa?
Primo Infractor	Si 12 No 13	1 24	5 20	20 5	9 16	19 6	9 16	2 23	8 17	16 9
Reinfractor	Si 5 No 1	1 5	0 6	5 1	3 3	3 3	5 1	0 6	1 5	3 3

Una de las cosas más importantes que pudimos obtener en torno a este instrumento, es el estado emocional de las menores, que tienen una historia de vida “difícil” por llamarle de alguna manera, y que a esto se le suma el hecho de que el encierro les causa mucha ansiedad y depresión según lo reportan; un punto

en el que nos parece hace falta poner atención en las investigaciones sobre menores infractores.

VIII

CONCLUSIONES

De acuerdo a lo obtenido, podemos concluir que efectivamente, para la población estudiada, (primo y reinfraactoras), los factores investigados, se presentan de manera recurrente como posibles factores que predisponen la conducta llamada antisocial (infraactora); sin embargo, es necesario tener en cuenta que la delincuencia de una persona, no es nunca el fruto de un factor concreto, determinado, es algo en lo que interviene lo individual y lo colectivo, lo interno y lo externo al sujeto.

No puede afirmarse que un solo factor engendre un comportamiento delictivo o infraactor. Es cierto que en algunos casos puede desencadenar algún resultado semejante pero para ello es necesario que se alíen otros igualmente criminógenos.

Al percatarnos de la importancia que tiene el apego con sus diferentes estilos, para el desarrollo de los modelos internos de trabajo, que constituyen una base fundamental de lo que será la manera como nos conduzcamos en la vida, no resulta extraño el hecho de que no se pueda hablar de menores infraactores de una manera generalizada, ya que a pesar de que nos encontramos con aquello que

puede tener relación directa con la conducta que los menores infractores presentan, sería necesaria una revisión más profunda de los diferentes casos presentados para así poder dar luz sobre aquello que específicamente detonó algo que ya estaba predispuesto o que se fue gestando durante el desarrollo de la vida de cada menor.

Y al parecer todo forma parte como de una gran maquinaria interna, en donde si una pieza comienza a trabajar de manera inadecuada, genera que para que pueda seguir trabajando dicha maquina, se adapte a las condiciones que se le presentan sin importar o sin darse cuenta hasta qué punto puede resultar dañada otra u otras partes de la misma.

Con esto queremos decir que este es un proceso cíclico, ya que si la persona como lo menciona la teoría, tuvo estilos de apego inseguro en cualquiera de sus variantes, es muy probable que al llegar a la edad adulta sus relaciones de pareja, la lleven a generar en sus hijos algo similar.

Esto es hasta ese momento independiente de la conducta infractora que quizá la madre o el padre del caso en cuestión no presentó, sin embargo hay elementos que de combinarse con algunos otros como el mismo ambiente social, la mala situación económica entre otros, en los hijos de este caso, pueden llevarlos a ellos si presentar ese tipo de conducta, y así sucesivamente con los hijos de estos.

Cabe aclarar que no estamos afirmando que esto sea así definitivamente y en cualquier caso, solo lo manejamos como una posibilidad ante lo que hemos encontrado en nuestra investigación.

Algo que no podemos dejar de mencionar es el hecho de que haría falta dentro de las investigaciones indagar sobre el estado emocional de [l@s](#) menores, ya que es un punto que no reportaron las investigaciones revisadas y que a nuestro parecer resulta muy importante ya que es parte también de la vida diaria de estas personas y de todos nosotros.

IX

DISCUSIÓN

Al realizar la búsqueda de la literatura que registrara aquello que se ha investigado sobre menores infractores, nos percatamos de que este tema ha sido abordado desde varias perspectivas, y nos pareció importante incluirlas para tener distintos ángulos o miradas ante un mismo problema.

Lo que nosotros proponemos como sustento fuerte que es la teoría del apego, en donde interviene tanto lo interno como lo externo, lo individual y lo social que mencionan todas las otras teorías; no parece tener una diferencia determinante por el hecho de que el sexo de los menores sea femenino; es decir el que en los primeros años de vida no se tenga una base segura de apego con las figuras materna y paterna o con la persona encargada del cuidado del niño, genera o puede generar tanto niños como niñas con apego inseguro con sus diferentes variantes, de igual forma si las condiciones son favorables y lo que se genera es una base segura de apego el resultado son niños y niñas con apego seguro, esto no es diferente o al menos no parece serlo, claro que hay otro tipo de elementos que se deben tomar en cuenta y que los teóricos mencionan como el rol o papel de la mujer dentro de la sociedad.

Sin embargo en este sentido podemos retomar la idea de la maquinaria y el proceso cíclico, ya que si las mujeres tuvieron un estilo de apego seguro y llegan a la edad adulta, forman una familia en la que su rol o papel tiene la misma importancia y valor que el de su pareja. Esto puede dar como resultado que en sus hijos e hijas esto se dé de igual manera.

Se nos hace necesario mencionar también que aún no parecen ser suficientes las investigaciones que se han realizado para poder dar una explicación más amplia sobre la relación del apego con la conducta delictiva en particular; más no por ello es menos importante.

En torno al concepto de autoestima, nos parece que desafortunadamente se ha utilizado y entendido de manera errónea en gran medida, así que resulta un a nuestro parecer, un tanto aventurado el reportar hasta qué punto se puede medir la autoestima en esta población en particular, ya que continuamente este concepto está presente en las conversaciones cotidianas de las menores, así como en las visitas repentinas de voluntarias y demás, de manera que el sólo escuchar el término autoestima ya para ellas resulta de manera automática dar una respuesta.

Algo que no podemos dejar de mencionar es que el instrumento de riesgo de reincidencia nos parece una muy buena herramienta que valdría la pena utilizar en otras poblaciones ya que abarca los aspectos fundamentales de la vida de las personas privadas de su libertad, antes durante y después, además de que está

validado (no en México pero sí en Canadá, EE.UU., España entre otros países) y recomendado para distintos tipos de población, para ambos sexos y para menores y adultos.

Para finalizar nos parece importante mencionar que esta investigación a nuestro parecer deja una aportación importante al dar pie para que se realicen más investigaciones de este tipo y sobre esta temática, ya que en nuestro país aún no hay casi nada.

Además de que el instrumento antes mencionado, se podría validar en México si se trabaja con una población mayor y esto daría como resultado el poder saber aunque sea de manera aproximada, cuántas y quiénes de las personas que han presentado conducta delictiva o infractora, están en riesgo de volverla a presentar y a qué puede obedecer esto para poder así diseñar estrategias para intentar disminuir esto.

X

LIMITACIONES

Como principal limitación en nuestra investigación podemos mencionar que el número de participantes resultó no ser suficiente para poder realizar análisis más específicos y que pudieran aportar un mayor número de elementos con los cuáles poder dar una explicación más amplia a nuestro problema de investigación.

Por otra parte aún y cuando el instrumento de riesgo de reincidencia nos parece una muy buena herramienta por abarcar la gran mayoría de los aspectos mas importantes de la vida de las personas en situación de “prisión”, nos resultó una limitante el no contar con el programa estadístico que fue diseñado de manera particular para este instrumento y con el cual igual que en el caso anterior tal vez se podría haber sacado un mayor provecho de los datos obtenidos.

Una limitación más se centra en que el acceso a l@s menores infractores recluidos en los diferentes centros para su readaptación, es muy restringida, y más aún si se trata de obtener información sobre aspectos de sus vidas, ya que de alguna forma para dichos centros es la manera de proteger a estos menores.

REFERENCIAS

- Baldwin, M., Keelan, J., Fehr, B., Enns, V. & Koh-Rangarajoo, E. (1996). Social cognitive conceptualization of attachment working models: Availability and accessibility effects. Journal of personality and social psychology, **71**,1, 94-109.
- Bowlby, J: citado en Bourbeau, L., Diehl. M., Elnick, A. & Labouvie-Vief, G. (1998). Adult attachment styles: Their relations to family context and personality. Journal of personality and social psychology, **74**, 6, 1656-1669.
- Bourbeau, L., Diehl. M., Elnick, A. & Labouvie-Vief, G. (1998). Adult attachment styles: Their relations to family context and personality. Journal of personality and social psychology, **74**, 6, 1656-1669.
- Cabanellas de Torres, G, (1997). Diccionario Jurídico Elemental. Editorial. Heliasta S:R:L., Buenos Aires Argentina.
- Departamento de Planificación del Poder Judicial, Costa Rica, (1993).
- Enciclopedia de la Psicología. (1989). Grupo Editorial S.A. Barcelona España, 1-4.
- Feeney, B. & Kirkpatrick, L.(1996).Effects of adult attachment and presence of romantic partners on physiological responses to stress. Journal of personality and social psychology, **70**, 2, 255-270.
- Fundación Mexicana de la Reintegración Social, REINTEGRA (2001), Causas que Propician la Conducta delictiva en Menores.
- García, A. J y Carranza, P. J. (1984). Marco jurídico del Menor Infractor. Situación jurídica del Menor Infractor, Pp.9.

Griffin, D. & Bartholomew, K. (1994). Models of the self and other: Fundamental dimensions underlying measures of adult attachment . Journal of personality and social psychology, **63**, 3, 430-445.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), 1995 Y 1999.

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, Colombia. (INPEC, 1995-1999).

Koback, r. & Hazan, C. (1991). Attachment in marriage: Effects of security and accuracy of working models. Journal of personality and social psychology, **60**, 6, 861-869.

Organización de las Naciones Unidas para la Infancia. (2000). Delincuencia infanto Juvenil.

Mikulincer, M. (1995). Attachment style and the mental representation of the self. Journal of personality and social psychology, **69**, 6,1203-1215.

Mikulincer, M. (1997). Adult attachment style and information processing: Individual differences in curiosity and cognitive closure. Journal of personality and social psychology, **72**, 2, 1217-1230.

Mikulincer, M. (1998a). Adult attachment style and individual differences in fuctional versus dysfunctional experiences of anger. Journal of personality and social psychology, **74**, 2, 513-524.

Mikulincer, M. (1998b). Attachment working models and the sense of trust: An exploration of interaction goals effect regulation. Journal of personality and social psychology, **74**, 5, 1209-1224.

Ruiz, M. (2000). Menores Infractores. Una pedagogía Especializada. Ediciones Castillo.

Sánchez, M. A. (1995). Marco Jurídico del Menor Infractor . Situación Jurídica del Menor Infractor, Pp.11.

Sarason, B & Sarason, I. (1988). Conductas Desadaptadas, En: Los Problemas de la Conducta Desadaptada, Cáp. 15, pp.43-44. Editorial: Trillas.

Sarason, B & Sarason, I. (2000). Respuestas de la Sociedad a la Conducta Inadaptada, En: El Problema de la Conducta Inadaptada, Cáp. 18, pp.567 Editorial: Prentice Hall, séptima edición.

Simpson, J. (1990). Influence of attachment style on romantic relationships. Journal of personality and social psychology, **59**, 5, 971-980.

ANEXOS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA IZTAPALAPA

Cuestionario de Autoconocimiento

Nos encontramos realizando una investigación que forma parte esencial de la elaboración de nuestra tesis de Licenciatura, por lo cual solicitamos tu colaboración, ya que nos interesa conocer un poco sobre la situación emocional de las adolescentes que han sido privadas de su libertad.

De esta manera te pedimos nos ayudes respondiendo el presente cuestionario lo más sinceramente posible y tomando en cuenta que los datos que en él nos proporcionen serán estrictamente **confidenciales** y **anónimos** y que los utilizaremos únicamente para fines de nuestra investigación.

Por último, sólo queremos aclararte que no hay respuestas correctas ni incorrectas.
Muchas Gracias.

Instrucciones: Contesta las siguientes frases marcando con una “X” la respuesta con la que más te identifiques. Ejemplo:

Respuestas:
A=Muy de acuerdo
B=De acuerdo
C=En desacuerdo
D=Muy en desacuerdo

	A	B	C	D
Pienso que todo lo que hago está bien			X	

Nota: La persona que respondió, no está de acuerdo en que todo lo que hace está bien.

		A	B	C	D
1.	Siento que soy una persona digna de aprecio, al menos en igual medida que los demás				
2.	Me inclino a pensar que, en conjunto soy un fracaso				
3.	Creo que tengo varias cualidades buenas				
4.	Puedo hacer cosas tan bien como la mayoría de la gente				
5.	Creo que no tengo muchos motivos para sentirme orgullosa de mí				
6.	Tengo una actitud positiva hacia mí misma				
7.	En general estoy satisfecha de mí misma				
8.	Desearía valorarme más				
9.	A veces me siento verdaderamente inútil				
10.	A veces pienso que no sirvo para nada				

Por favor, responde a las siguientes preguntas de la manera más sincera posible, recuerda que todos los datos que nos proporcionen son anónimos.

1. ¿Has estado (antes de esta vez) en un Consejo o Tutelar? Sí No
 ¿Cuántas veces? _____
2. ¿Has sido arrestada antes de los 16 años? Sí No
3. ¿Tienes algún historial de fugas o de intento de fuga de alguna institución correccional juvenil? Sí No
4. ¿Has sido castigada por mala conducta en esta institución? Sí No
 ¿Por cuál infracción? _____
5. ¿Tienes algún reporte por agresión o violencia en tu expediente? Sí No
 Especifica _____

Trabajo

6. ¿Has trabajado alguna vez a cambio de una remuneración económica? Sí No
7. ¿Estás desempleada frecuentemente? Sí No
8. ¿Has permanecido durante un año completo en el mismo trabajo? Sí No
9. ¿Te han despedido alguna vez? Sí No
10. ¿Cómo era tu desempeño en tu trabajo? _____
11. ¿Te gustaba tu trabajo? Sí No
12. ¿Alguna vez te felicitó tu jefe/a por tu trabajo? Sí No
13. ¿Te llevabas bien con tus compañeros/as de trabajo? Sí No
14. ¿Pasabas tiempo con ellos/as fuera del trabajo? Sí No
15. ¿Te llevabas bien con tu jefa/e? Sí No
16. ¿Le tenías respeto? Sí No
17. ¿Buscaste la opinión de tu jefa/e para tus asuntos personales? Sí No

Escuela

18. ¿Hasta qué grado escolar has estudiado? _____
19. ¿Has sido suspendida o expulsada de la escuela alguna vez? Sí No

20.¿Cómo ha sido tu desempeño en la escuela?_____

21.¿Hacías tus tareas? Sí No

22.¿Qué calificaciones obtenías más frecuentemente?_____

23.¿Te llevabas bien con tus compañeros de la escuela? Sí No

24.¿Te llevabas bien con tus maestros/as? Sí No

25.¿Hablabas con ellos fuera de clases? Sí No

26.¿Buscabas la opinión de ellos/as para tus asuntos personales? Sí No

27.¿Valorabas sus opiniones? Sí No

Manutención

28.¿Aproximadamente con cuánto dinero se cuenta en tu casa mensualmente para la manutención de la familia?_____

29.¿Alguna vez han recibido en tu casa algún tipo de ayuda económica por parte del gobierno? Sí No

Especifica qué tipo de ayuda_____

30.¿Te preocupas por que en tu casa haya suficiente dinero para cubrir todos los gastos? Sí No

Pareja

31.¿Estás casada? Sí No

32.¿Vives con tu pareja? Sí No

33.¿Estás satisfecha en tu relación de pareja? Sí No

34.¿Discuten frecuentemente? Sí No

35.¿Estas sexualmente satisfecha? Sí No

36.¿Te ha engañado alguna vez tu pareja? Sí No

- 37.¿Has estado embarazada sin desearlo? Sí No
- 38.¿Tienes hijos? Sí No
- 39.¿Has discutido con tu pareja por el cuidado de tus hijos? Sí No
- 40.¿Has peleado con tu pareja por causa de tus suegros o tus padres? Sí No
- 41.¿Discuten acerca del dinero? Sí No
- 42.¿Tienen problemas por tus o sus amigos/as? Sí No
- 43.¿Tienen discusiones relacionadas con ex –parejas? Sí No
- 44.¿Te afectan los problemas personales de tu pareja? Sí No
- 45.¿Te es difícil expresarle a tu pareja tu cariño? Sí No
- 46.¿Te es difícil hablar con tu pareja de cosas íntimas? Sí No
- 47.¿Te cuesta trabajo comunicarte con tu pareja? Sí No
- 48.¿Dependes mucho de tu pareja? Sí No
- 49.¿Depende mucho tu pareja de ti? Sí No
- 50.¿Has pensado en la posibilidad de separarte de tu pareja? Sí No
- 51.¿Actualmente están separados? Sí No
- 52.¿Eres capaz de aceptar una separación entre tú y tu pareja? Sí No
- 53.Si tienes hijos y estás separada ¿Has tenido problemas para ver a tus hijos o para poder estar con ellos? Sí No
- 54.¿Tienes algún problema con una ex –pareja? Sí No

Familia

- 55.¿Tu pareja abusa física, psicológica o sexualmente de ti? Sí No
- 56.¿Te llevas bien con tus papás? Sí No
- 57.¿Vives con ellos? Sí No
- 58.¿Los visitas? Sí No

- 59.¿Te ayudan a solucionar tus problemas? Sí No
- 60.¿Discutes con ellos? Sí No
- 61.¿Cómo te llevas con tus demás familiares_____
-
- 62.¿Hay alguien en tu familia, incluyendo a tu pareja y familiares cercanos que tenga expediente delictivo? Sí No
- 63.¿Te gusta el lugar en donde vives? Sí No
- 64.¿Te gustaría cambiarte de casa? Sí No
- 65.Durante el año pasado ¿te cambiaste de casa más de tres veces? Sí No
- 66.¿En qué tipo de vecindario vives?_____
-
- 67.¿La policía va a menudo a tu vecindario? Sí No
- 68.¿Hay personas en el área vendiendo drogas, o mercancía robada? Sí No
- 69.¿ A qué tipo de lugares asistes para divertirte?_____
-
- 70.¿Qué haces en tu tiempo libre?_____
-
- 71.¿Cuáles son tus pasatiempos favoritos?_____
-
- 72.¿Qué es lo que más te gusta de esos pasatiempos?_____
-
-

Amigos/as

- 73.¿Tienes muchos/as amigos/as? Sí No
- 74.¿Disfrutas hacer cosas con tus amigos/as? Sí No
- 75.¿Prefieres estar sola? Sí No
- 76.¿Conoces a alguien que esté involucrado/a en alguna infracción, en algún delito o que tenga problemas con la ley? Sí No
- 77.¿Está alguno/a de tus amigos/as involucrado/a en alguna infracción, delito o en problemas con la ley? Sí No
- 78.¿Conoces a alguien que no esté involucrado en ningún tipo de infracción, delito o en problemas con la ley? Sí No
- 79.¿Hay alguno/a de tus amigos/as que no esté de ninguna manera involucrado/a en alguna infracción, delito o en problemas con la ley? Sí No

Alcohol

- 80.¿Has tenido alguna vez problemas de alcohol? Sí No
- 81.¿Qué cantidad de alcohol bebías?_____
- 82.¿Qué tan frecuentemente bebías alcohol?_____

83.¿Has tenido alguna vez problemas por drogas? Sí No

84.¿Qué clase de drogas has utilizado?_____

85.¿Tienes actualmente un problema con el alcohol? Sí No

86.¿Qué cantidad aproximadamente tomas en una semana?_____

87.¿Tienes actualmente un problema con las drogas? Sí No

88.¿Qué tipo de drogas utilizas?_____

89.¿Has utilizado drogas durante el tiempo que has permanecido en esta institución?

Sí No

90.¿Piensas que el consumo de drogas o alcohol son o podrían ser una violación a la ley? Sí No

91.¿Se ha quejado tu familia por tu uso de drogas o alcohol? Sí No

92.¿Te han echado de tu casa por causa de tu consumo de drogas o alcohol?

Sí No

93.¿Has tenido algún problema en la escuela o en el trabajo por consumir drogas o alcohol? Sí No

Especifica que tipo de problema_____

94.¿Has tenido algún problema médico por consumir drogas o alcohol?

Sí No

Especifica qué tipo de problema (as)_____

95.¿Qué tan frecuentemente consumes alcohol?_____

96.¿Qué tan frecuentemente consumes drogas?_____

97.¿Alguna vez has consumido alcohol o drogas para evitar el malestar que le sigue a una borrachera?

Sí No

98.¿Has consumido alcohol o drogas al acabar de levantarte en la mañana?

Sí No

99.¿Has estado en algún centro de desintoxicación?

Sí No

A continuación te presentamos un listado de comportamientos relacionados con tus padres.

Para lo cual te pedimos que marques en el cuadro lo que más se acerque al comportamiento de tu Mamá y tu Papá según recuerdes durante tus primeros 13 años de vida. **Ejemplo:**

Mi Mamá

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Me prohibía salir a fiestas			X	

Nota: La persona que respondió en este ejemplo, recuerda que durante los primeros 13 años de su vida, su madre sí le permitía salir a fiestas.

Mi Mamá

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
1. Me hablaba en tono cálido y amable	q	q	q	q
2. No me ayudaba tanto como yo necesitaba	q	q	q	q
3. Me dejaba hacer las cosas que me gustaban	q	q	q	q
4. Se mostraba emocionalmente frío conmigo	q	q	q	q
5. Parecía entender mis problemas y preocupaciones	q	q	q	q
6. Era afectuoso conmigo	q	q	q	q
7. Estaba de acuerdo en que tomara mis propias decisiones	q	q	q	q
8. Tomaba decisiones y las cambiaba de repente	q	q	q	q
9. Trataba de controlar todo lo que yo hacía	q	q	q	q
10. Invadía mi privacidad	q	q	q	q
11. Disfrutaba hablar sobre cosas conmigo	q	q	q	q
12. Me sonreía frecuentemente	q	q	q	q
13. Me trataba como un bebé	q	q	q	q
14. No parecía entender lo que yo necesitaba o quería	q	q	q	q
15. Me dejaba decidir por mí misma	q	q	q	q
16. Me hacía sentir que no era querida	q	q	q	q
17. Podía hacerme sentir mejor cuando yo estaba en problemas	q	q	q	q
18. Algunas veces me atendía demasiado y otras no me hacía ningún caso	q	q	q	q
19. Trataba de hacerme sentir dependiente de ella/el	q	q	q	q
20. Me hacía sentir que no podía cuidarme a mí misma	q	q	q	q
21. Me daba la libertad que yo quería	q	q	q	q
22. Me dejaba salir cuando yo quería	q	q	q	q
23. Era sobreprotectora conmigo	q	q	q	q
24. No me apreciaba	q	q	q	q
25. Me dejaba vestirme como a mí me gustaba	q	q	q	q
26. No me dejaba crecer	q	q	q	q
27. No hablaba mucho conmigo	q	q	q	q
28. Me asustaba con su comportamiento	q	q	q	q

Mi Papá

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
1. Me hablaba en tono cálido y amable	q	q	q	q
2. No me ayudaba tanto como yo necesitaba	q	q	q	q
3. Me dejaba hacer las cosas que me gustaban	q	q	q	q
4. Se mostraba emocionalmente frío conmigo	q	q	q	q
5. Parecía entender mis problemas y preocupaciones	q	q	q	q
6. Era afectuoso conmigo	q	q	q	q
7. Estaba de acuerdo en que tomara mis propias decisiones	q	q	q	q
8. Tomaba decisiones y las cambiaba de repente	q	q	q	q
9. Trataba de controlar todo lo que yo hacía	q	q	q	q
10. Invadía mi privacidad	q	q	q	q
11. Disfrutaba hablar sobre cosas conmigo	q	q	q	q
12. Me sonreía frecuentemente	q	q	q	q
13. Me trataba como un bebé	q	q	q	q
14. No parecía entender lo que yo necesitaba o quería	q	q	q	q
15. Me dejaba decidir por mí misma	q	q	q	q
16. Me hacía sentir que no era querida	q	q	q	q
17. Podía hacerme sentir mejor cuando yo estaba en problemas	q	q	q	q
18. Algunas veces me atendía demasiado y otras no me hacía ningún caso	q	q	q	q
19. Trataba de hacerme sentir dependiente de ella/el	q	q	q	q
20. Me hacía sentir que no podía cuidarme a mí misma	q	q	q	q
21. Me daba la libertad que yo quería	q	q	q	q
22. Me dejaba salir cuando yo quería	q	q	q	q
23. Era sobre protectora conmigo	q	q	q	q
24. No me apreciaba	q	q	q	q
25. Me dejaba vestirme como a mí me gustaba	q	q	q	q
26. No me dejaba crecer	q	q	q	q
27. No hablaba mucho conmigo	q	q	q	q
28. Me asustaba con su comportamiento	q	q	q	q

Ahora te presentamos algunos pares de frases en las cuales te pedimos pongas sobre la línea una marca hacia donde consideres se acerca más tu situación. Ejemplo:

Drogarme

Perturbó varios aspectos de mi vida _____ **Perturbó sólo un aspecto**

Nota: Para la persona que respondió en este ejemplo, el drogarse perturbó varios aspectos de su vida, por lo cual su marca se encuentra más cercana a la frase “perturbó varios aspectos de mi vida”.

Estar recluida en un Tutelar para Menores

Afectó otras _____ **Sólo afectó esa**
situaciones _____ **situación**

Perturbó _____ **Perturbó sólo**
varios aspectos _____ **un aspecto**
de mi vida _____

Esto me pasa _____ **Nunca me había**
frecuentemente _____ **pasado**

Siempre me _____	Fue un caso
pasa lo mismo	raro
Es imposible _____	Es fácil de
de resolver	resolver
Es una	Es una situación
situación	controlable

incontrolable	
Me faltó	Circunstancias
habilidad para	me impidieron

evitarlo	usar mis
	habilidades
Fue mi culpa _____	Fue culpa de
	otra gente

Con las siguientes oraciones, se pretende conocer la situación que tú y algún o algunos miembros tu familia viven dentro de la convivencia familiar (puede ser: mi mamá, mi papá, mi /s hermano / os, etc); recuerda que los datos que amablemente nos proporcionas serán estrictamente confidenciales y sólo utilizados para fines de la investigación. Por lo cual te pedimos que señales la

Afirmación	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca	No puedo contestar
16.Me pega cuando me tardo en algún mandado	1	2	3	4	5	6
17.No toma en cuenta mis decisiones	1	2	3	4	5	6
18.Controla la forma en que visto	1	2	3	4	5	6
19.Cuando necesita que le planche alguna ropa, me lo pide amablemente	1	2	3	4	5	6
20.Si no limpio la casa, amenaza con no darme dinero	1	2	3	4	5	6
21.Me humilla frente a otras personas	1	2	3	4	5	6
22.Cuando tenemos algún problema, me dice que ambos/as somos culpables	1	2	3	4	5	6
23.Me dice que yo no la podría hacer sin su ayuda	1	2	3	4	5	6
24.Controla el dinero que me da	1	2	3	4	5	6
25.Toma en cuenta mis opiniones	1	2	3	4	5	6
26.Le gusta escuchar mis opiniones	1	2	3	4	5	6
27.Me trata como una ignorante	1	2	3	4	5	6
28.Me prohíbe escuchar ciertas canciones	1	2	3	4	5	6
29.Cuando se enoja, me avienta	1	2	3	4	5	6
30.Cuando se enoja, me lastima	1	2	3	4	5	6
31.Respeta mi forma de vestir	1	2	3	4	5	6
32.Trabajo fuera de casa sin que le moleste	1	2	3	4	5	6
33.Me prohíbe trabajar	1	2	3	4	5	6
34.Me compara con otras personas para hacerme sentir mal	1	2	3	4	5	6
35.Cuando no le puedo atender y le sucede algo, me culpa	1	2	3	4	5	6
36.Me culpa de los problemas que tiene	1	2	3	4	5	6
37.Cuando se enoja, suele decirme “no sirves para nada”	1	2	3	4	5	6
38.Me vigila todo el tiempo	1	2	3	4	5	6
39.Me prohíbe tener amigos	1	2	3	4	5	6
40.Se burla de mi cuerpo	1	2	3	4	5	6
41.Después de pelear, me da menos dinero del que acostumbraba darme	1	2	3	4	5	6
42.Me culpa de sus fracasos	1	2	3	4	5	6
43.Cuando discutimos, esconde mis	1	2	3	4	5	6

objetos personales						
44.Cuando conversamos, ignora mis opiniones	1	2	3	4	5	6
45.Me prohíbe tener ciertas amigas	1	2	3	4	5	6
46.Cuando tiene algún problema, me pide consejos	1	2	3	4	5	6
47.Cuando deseo tomar algún curso o taller que contribuya a mi crecimiento personal, me apoya	1	2	3	4	5	6
48.Me prohíbe estudiar	1	2	3	4	5	6
49.Respeto mi arreglo personal	1	2	3	4	5	6
50.Respeto mi forma de vestir	1	2	3	4	5	6
51.Ha amenazado con apuñalarme con un cuchillo	1	2	3	4	5	6
52.Cuando discutimos me dice “frustrada”	1	2	3	4	5	6
53.Ante algún problema, preferimos hablar tranquilamente sobre lo sucedido	1	2	3	4	5	6
54.Respeto mis decisiones	1	2	3	4	5	6
55.Me prohíbe visitar a mi novio	1	2	3	4	5	6
56.se burla de mis opiniones	1	2	3	4	5	6
57.Cuando discutimos me dice “estúpida”	1	2	3	4	5	6
58.Me dice que soy fea	1	2	3	4	5	6

Con las siguientes oraciones, se pretende conocer la situación que tú y tu pareja (novio o esposo) viven dentro de su convivencia; recuerda que los datos que amablemente nos proporciones serán estrictamente confidenciales y sólo utilizados para fines de la investigación. Por lo cual te pedimos que señales la opción que mejor se identifique contigo en cada afirmación, si no puedes contestar alguna afirmación, tienes una última opción, pero ojalá la utilices sólo cuando realmente no puedas contestar. GRACIAS.

Afirmación	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca	No puedo contestar
1.Mi pareja me prohíbe salir	1	2	3	4	5	6
2.Mi pareja, me prohíbe trabajar	1	2	3	4	5	6
3.Me da miedo cuando mi pareja se enoja	1	2	3	4	5	6
4. Mi pareja controla todas mis actividades	1	2	3	4	5	6
5.Mi pareja me ha prohibido hablarle a mi familia	1	2	3	4	5	6
6.Cuando discutimos mi pareja me golpea	1	2	3	4	5	6
7. Mi pareja confía en todas las cosas que hago	1	2	3	4	5	6
8.Mi pareja me ha amenazado con algún arma	1	2	3	4	5	6
9.Cuando discutimos destruye mis objetos personales	1	2	3	4	5	6
10.Cuando no lavo la ropa, me golpea	1	2	3	4	5	6
11.Mi pareja me insulta diciéndome tonta	1	2	3	4	5	6
12.Me golpea cuando no hago la comida temprano	1	2	3	4	5	6
13.Cuento con el apoyo de mi pareja para hacer las cosas que deseo	1	2	3	4	5	6
14.Cuando discutimos, mi pareja me cachetea	1	2	3	4	5	6
15.Cuando discutimos me amenaza con algún objeto (palo,tubo, cable, etc)	1	2	3	4	5	6
16.Mi pareja me pega cuando me tardo en algún mandado	1	2	3	4	5	6
17.Mi pareja no toma en cuenta mis decisiones	1	2	3	4	5	6
18.Controla la forma en que visto	1	2	3	4	5	6
19.Cuando necesita que le planche una camisa, me lo pide amablemente	1	2	3	4	5	6
20.Si no limpio la casa, amenaza con no darme gasto	1	2	3	4	5	6
21.Mi pareja me humilla frente a otras personas	1	2	3	4	5	6
22.Cuando tenemos algún problema, me dice que ambos somos culpables	1	2	3	4	5	6
23.mi pareja me dice que yo no la podría hacer sin él	1	2	3	4	5	6
24.Mi pareja controla el dinero que me da	1	2	3	4	5	6
25.Mi pareja toma en cuenta mis opiniones	1	2	3	4	5	6 116
26.A mi pareja le gusta escuchar mis opiniones	1	2	3	4	5	6

Afirmación	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca	No puedo contestar
27.Mi pareja me trata como una ignorante	1	2	3	4	5	6
28.Me prohíbe escuchar ciertas canciones	1	2	3	4	5	6
29.Cuando mi pareja se enoja, me avienta	1	2	3	4	5	6
30.Mi pareja lastima mis genitales	1	2	3	4	5	6
31.Mi pareja me ha obligado a tener relaciones sexuales	1	2	3	4	5	6
32.Cuando tenemos relaciones sexuales, me obliga a hacer cosas que no me gustan	1	2	3	4	5	6
33.Mi pareja me ha provocado intencionalmente algún daño durante la relación sexual	1	2	3	4	5	6
34.Cuando no deseo tener relaciones sexuales, mi pareja me golpea	1	2	3	4	5	6
35.Mi pareja respeta mi forma de vestir	1	2	3	4	5	6
36.Mi pareja me ha dejado sin gasto	1	2	3	4	5	6
37.Trabajo fuera de casa sin que a mi pareja le moleste	1	2	3	4	5	6
38.Mi pareja me prohíbe trabajar	1	2	3	4	5	6
39.Mi pareja me compara con otras personas para hacerme sentir mal	1	2	3	4	5	6
40.Me culpa de los problemas que tiene	1	2	3	4	5	6
41.Mi pareja me culpa de los problemas que tiene	1	2	3	4	5	6
42.Cuando mi pareja se enoja, suele decirme “no sirves como mujer”	1	2	3	4	5	6
43.Mi pareja me vigila todo el tiempo	1	2	3	4	5	6
44.Mi pareja me prohíbe tener amigos	1	2	3	4	5	6
45.Mi pareja se burla de mi cuerpo	1	2	3	4	5	6
46.Después de pelear, me da menos dinero del que acostumbraba darme	1	2	3	4	5	6
47.Mi pareja me culpa de sus fracasos	1	2	3	4	5	6
48.Cuando discutimos, esconde mis objetos personales	1	2	3	4	5	6

Afirmación	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca	No puedo contestar
49. Cuando conversamos, mi pareja ignora mis opiniones	1	2	3	4	5	6
50. Mi pareja me prohíbe tener ciertas amigas	1	2	3	4	5	6
51. Cuando mi pareja tiene algún problema, me pide consejos	1	2	3	4	5	6
52. Cuando deseo tomar algún curso o taller que contribuya a mi crecimiento personal, mi pareja me apoya	1	2	3	4	5	6
53. Mi pareja me prohíbe estudiar	1	2	3	4	5	6
54. Mi pareja respeta mi arreglo personal	1	2	3	4	5	6
55. Mi forma de vestir es respetada por mi pareja	1	2	3	4	5	6
56. Mi pareja ha amenazado con apuñalarme con un cuchillo	1	2	3	4	5	6
57. Cuando discutimos me dice "frustrada"	1	2	3	4	5	6
58. Ante algún problema, mi pareja y yo preferimos hablar tranquilamente sobre lo sucedido	1	2	3	4	5	6
59. Mi pareja respeta mis decisiones	1	2	3	4	5	6
60. Mi pareja me prohíbe visitar a mi familia	1	2	3	4	5	6
61. Mi pareja se burla de mis opiniones	1	2	3	4	5	6
62. Cuando discutimos me dice "estúpida"	1	2	3	4	5	6
63. Mi pareja dice que soy fea	1	2	3	4	5	6
59. Mi pareja me acusa constantemente de serle infiel	1	2	3	4	5	6

Por último, te pedimos nos proporciones los siguientes datos:

Edad _____

Religión _____

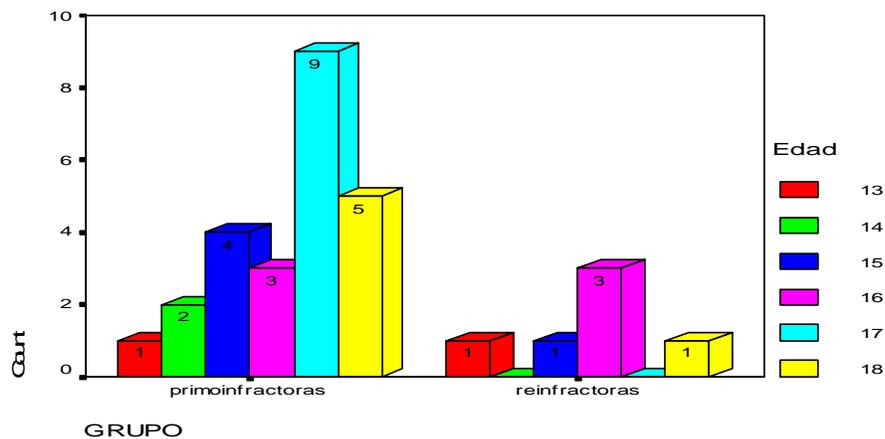
Nº de integrantes en tu familia _____

Tiempo dentro del tutelar_____

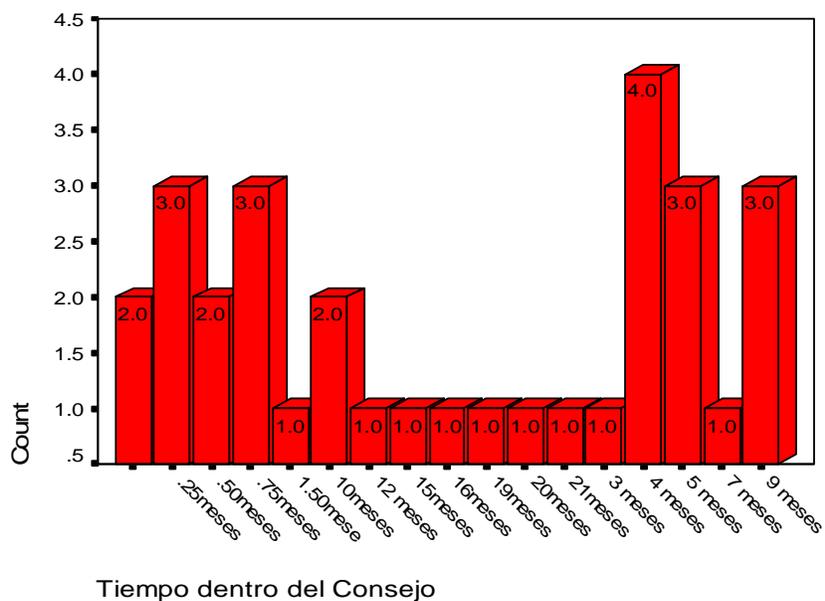
Infracción de que se te acusa_____

Duración de la sentencia_____

MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN

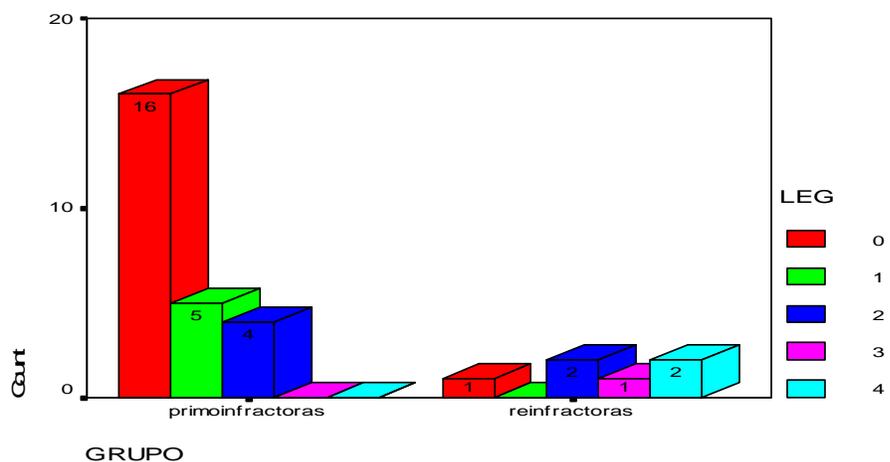


En la presente gráfica se muestra como se distribuye el rango de edades entre las menores internas, la frecuencia más representativa es la edad de 17 años la cual 9 menores reportaron ser primodelincuentes, que equivale a un 29 % de la población total.



Se puede observar en esta grafica, que la frecuencia más representativa de tiempo en dicho Centro es de 4 meses, con una frecuencia de 4 de 31, que equivale a un 13% de la población de este universo.

En la presente grafica es entre dos variables la de grupo y leg, que se refiere a la situación legal de las menores, la cual podemos ver que 16 de 25 que conforman el grupo de primo infractoras presentan más riesgo a reincidir, a diferencia de las reincidentes.



PROGRAMA DE INTERVENCIÓN

“Libros y Cuentos Autodescubrimiento en Grupo”

OBJETIVO GENERAL: Crear dentro del grupo un ambiente de respeto y confianza, que favorezca la expresión de vivencias personales.

OBJETIVO ESPECIFICO: Que las participantes puedan hablar sobre aspectos de su vida, a los que normalmente no se accede en la conversación cotidiana dentro del Centro para Menores.

CARACTERÍSTICAS GENERALES:

El taller se contara de dos sesiones, con una duración de dos horas por sesión. Se llevara acabo con las menores que se encuentran en el área de Diagnóstico, lo que implica que el número de participantes puede variar en las diferentes sesiones.

JUSTIFICACIÓN:

Con base en los datos encontrados, podemos dar cuenta que las menores que participaron en este estudio, presentan en su historia de vida una serie de carencias de las que se habló en torno a la teoría del apego; carencias afectivas, de atención de sensibilidad ante sus necesidades primordiales, así como haberse desarrollado dentro de medios sociales hostiles ya que nos reportaron diversas formas de violencia por parte de familiares y en el caso de algunas con su pareja.

A todo esto agreguemos que dentro del Centro de Diagnóstico y Tratamiento en donde se encuentran, el ambiente que hay entre ellas no es precisamente muy distinto al que han vivido fuera, y sobre todo que están privadas de su libertad, circunstancia que no favorece la interacción entre ellas.

Ante esto podemos decir que se hace necesario tratar de crear un ambiente de respeto dentro del grupo, así como generar un espacio en donde tengan la oportunidad de conocerse a partir de algo diferente a lo que se refiere al motivo por el cual están dentro del Centro y a las actividades que tienen que ver con las infracciones de que son acusadas.

Por otra parte nos parece importante que centren su atención aunque sea por unos momentos en lo que puede ser vida una vez que haya terminado su tiempo de estancia en el Centro, así como que se sientan capaces de tratarse y llevarse de forma distinta con sus demás compañeras dentro del centro y con las demás personas una vez fuera.

Para este tipo de actividades, el trabajar en grupo puede resultar muy enriquecedor, ya que de alguna manera el grupo se puede convertir en un apoyo mutuo y por tanto puede ser que habiendo una mejor relación entre ellas, su rehabilitación y reeducación pueda ser un poco más provechosa.

Sesión # 1		Fecha:	Lugar: Salón de clases.		
Horario	Nombre de la Actividad	Objetivos específicos	Dinámica y Técnica	Tiempo	Materiales
De 10:00 a 10:10 hrs.	Presentación	Presentar el taller, así como los objetivos para el desarrollo del mismo.	La coordinadora de la sesión presenta, el número de sesiones, los horarios de que esta compuesto el taller así como el objetivo.	10 minutos	
De 10:10 a 11:40 hrs.	El Libro de mi vida	Que se conozcan desde otra óptica. Que conozcan partes de ellas que no son tomadas muy en cuenta en la vida diaria. El poder hablar de aspectos que normalmente no se tocan.	Se les invita a las participantes a que se sienten en círculo, posteriormente la coordinadora les pide que formen parejas para trabajar la técnica de escribir un libro el cual debe de contener capítulos acerca de su vida personal con un título relacionado a lo escrito en cada capítulo.	90 minutos	Papel y lápiz.
De 11:40 a 12:00 hrs.	Retroalimentación y cierre de la sesión.	Reflexionar, acerca de lo comentado por parejas y posteriormente en grupo, como se sintieron al hablar sobre esos capítulos de su vida, que les deja el conocer los de las demás y con qué se quedan a partir de esta experiencia.	Compartir sus experiencias de vida con las demás participantes a partir de temas que no estén relacionados con su estancia dentro del centro.	20 minutos	

Sesión # 2		Fecha:	Lugar: Salón de clases		
Horario	Nombre de la Actividad	Objetivos específicos	Dinámica y Técnica	Tiempo	Materiales
De 10:00 a 10:10 hrs.	Presentación	Presentar el taller, así como los objetivos para el desarrollo del mismo.	La coordinadora de la sesión hace un breve recorrido sobre como se encuentran y que recuerdan de la sesión anterior las participantes e introduce las actividades de la nueva sesión.	10 minutos	
De 10:10 a 11:40 hrs.	Cuento de mi vida después de la estancia en el Centro.	La oportunidad de verse a sí mismas y a sus compañeras desde otra perspectiva utilizar la imaginación y utilizar la creatividad. Visualizarse en una vida futura	Se les invita a las participantes a que se sienten en círculo, posteriormente la coordinadora les pide que formen parejas para trabajar la técnica de escribir e ilustrar un cuento sobre como sería su vida una vez que hayan egresado del Centro	90 minutos	Papel lápiz, colores, revistas resistol tijeras
De 11:40 a 12:00 hrs.	Retroalimentación y cierre de la sesión.	Reflexionar, acerca de los cuentos, de los elementos que estos contienen de la utilización de imaginación y creatividad así como expresar como les gustaría que fuera su vida una vez que egresen.	Compartir con el grupo el cuento realizado así como exponer la manera de ilustrarlo y su sentir al realizar esta técnica, además de expresar que les deja y que se llevan de esta experiencia.	20 minutos	

Reporte :

1ª. Sesión.

En la primera sesión de la intervención, el grupo estuvo formado por 11 menores internas, que se encuentran en el área de diagnóstico, en espera de su notificación para saber si pasan a tratamiento o salen libres.

Con este grupo tenemos contacto desde que cada una de ellas ingresó al Centro, por lo que ya nos conocen y se conocen entre sí ya que todas ellas llevan en promedio entre 15 y 20 días en este lugar; por lo que no resulta necesario realizar técnicas de presentación ni de romper el hielo, mas bien iniciamos la sesión preguntándoles como están el día de hoy, como va su asunto y un breve recuento sobre algún tema en específico que se haya tratado en sesiones anteriores.

Una vez que hemos hecho esto les explicamos que esta sesión y la siguiente las actividades a realizar las tomaríamos en cuenta para reportarlas en nuestra tesis (ya ellas tenían conocimiento de que estábamos realizando nuestra investigación y sobre la temática de la tesis; además de que participaron en ella).

Dicho esto su curiosidad se despertó y comenzamos por explicarles que el objetivo de esta sesión era que cada una de ellas escribiera de manera imaginaria el libro de su vida con número de páginas y capítulos deseado, con o sin ilustraciones, con color o blanco y negro , etc. Bajo la única condición de que no incluyeran en él

capítulos sobre lo que tenga que ver con su situación en el Centro, ni sobre las razones por las que se encuentran ahí.

Y que una vez realizado esto lo compartirían por parejas, comentando primero una, por principio a su pareja sobre los capítulos que contiene su libro, y ésta a su vez escogiendo de entre esos capítulos, alguno de su interés para que la otra se lo platicara; y después la que contó elegiría de entre los capítulos del libro de la que escuchó; esto durante 15 minutos y posteriormente se realizó la misma actividad pero en el grupo completo.

Durante el tiempo en que se platicó en grupo, se creó un ambiente muy tranquilo entre las menores, y se percibió una convivencia mas cercana, aún entre aquellas menores que tienen conflictos entre ellas ya que dentro de los capítulos de los libros de la mayoría, hubo situaciones muy divertidas para quienes las escuchaban de manera que hasta los malos humores se relajaron.

Algo que nos pareció importante es que dentro del grupo hay dos menores que son muy renuentes a integrarse a las actividades y en esta ocasión no pusieron mayor problema y participaron con entusiasmo.

Entre los temas de los capítulos revisados aparecieron convivencias familiares, mascotas, bromas entre amigos, noviazgos, cumpleaños y fiestas de manera general y a pesar de las instrucciones, una que otra “travesura” para con las custodias de esa área.

Para el cierre de la sesión, se trató de retomar aquello que más les llamó la atención, que les parecía esta forma de mirar y narra su vida, que les dejaba la sesión, y cómo se sentían al respecto, además de cómo siempre preguntar si alguna tenía alguna cosa sobre la que necesitara hablar o si había algo más en cuestión.

Dentro de lo que respondieron para el cierre, hubo desde que fue muy bueno, divertido, que así si les gustaría leer libros, que nunca habían pensado en escribir un libro de su vida y es muy “chido”, que les ayudó a conocerse mejor, que se enteraron de cosas que no sabían de las otras, entre otras.

Después de esto cerramos la sesión y todas regresaron al comedor en donde les tocaba hacer el aseo.

A nuestro parecer la sesión tuvo éxito ya que todas participaron con entusiasmo , no hubieron las frecuentes burlas y discusiones y en el caso de algunas que se encontraban muy ansiosas por estar a punto de recibir noticias sobre su pase a tratamiento o egreso del Centro, se percibieron mas tranquilas y dispuestas a tener “más paciencia”.